

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

**Las mujeres en el ámbito local:
¿una familia ampliada?**

Marisa Ortega
Tutora: Karina Batthyány

2013

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL.....	2
2.1	¿Qué es el género?.....	2
2.2	Los sistemas de género.....	3
2.3	La división sexual del trabajo.....	4
2.4	Los usos del tiempo.....	4
2.4.1	Las mujeres “puertas adentro”.....	4
2.4.2	Puertas afuera. una esfera de dominio masculino.....	5
2.5	Un espacio para la participación: desmitificando “lo local”.....	6
2.5.1	Intereses prácticos y estratégicos de género, y empoderamiento.....	8
3.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	9
4.	LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LOCAL.....	10
4.1	Un perfil de participación.....	10
4.2.1	Los concejos vecinales en el marco de la descentralización	11
4.2.2	El concejo vecinal nº 17 y sus integrantes:.....	12
4.3	Los cursos de manualidades como ámbitos de aprendizaje.....	13
5	ENTRE LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO.....	14
5.1	Lo público y lo privado: límites difusos y continuidades.....	14
5.2	¿Qué las motiva a participar?	16
5.2.1	Los cursos de manualidades, la participación como fuga a lo doméstico.....	16
5.2.2	La participación en el Concejo vecinal: intereses de tipo trampolín.....	19
5.3	Entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género: estados intermedios.....	23
6.	EL TIEMPO DE LAS MUJERES: UN RECURSO CARGADO DE VALORACIONES	25
6.1	Las responsabilidades domésticas.....	25
6.1.1	Las responsabilidades domésticas, ¿tiempo libre de qué?.....	25
6.1.2	Las responsabilidades domésticas, una cuestión a negociar	28
6.2	Los usos del tiempo como limitante.....	31
6.2.1	La anhelada autonomía económica.....	31
6.2.2	Limitantes a la participación.....	33
6.2.3	Las responsabilidades domésticas y la participación: estrategias de conciliación.....	35
6.3	La valoración de los otros.....	37
7.	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: ¿UNA META POSIBLE?.....	39

7.1	El empoderamiento de las mujeres en ambos espacios de participación.....	39
7.2	La construcción de ciudadanía.....	42
7.3	Dificultades para trascender espacios.....	44
8.	REFLEXIONES FINALES.....	45
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	49
10.	ANEXOS.....	52

I. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo retoma a modo de síntesis los resultados de la investigación realizada en el período 2011-2012, en el marco del Taller central de investigación “Desigualdades de Género” de la Licenciatura de Sociología¹. En la misma abordo la participación de las mujeres en el ámbito local², entendido este último como un espacio peculiar en función de las altas tasas de participación femenina.

La paridad participativa en diversos ámbitos presenta en nuestra sociedad actual una gran distancia para su realización ya que las mujeres encuentran aún diversas barreras - muchas de ellas intangibles, pero igualmente reales y efectivas en los procesos de exclusión- que obstaculizan su incursión como coprotagonistas en los espacios de la esfera pública. Esto da cuenta de la persistencia de los sistemas de género y la consecuente relegación de las mujeres a la esfera estrictamente doméstica, aspectos que limitan el desarrollo de una democracia justa en la que todos/as los/las ciudadanos tienen una participación activa en las acciones y/o decisiones que tienen repercusión sobre sus propias vidas.

Pese a ello, el ámbito local constituye un espacio importante de participación en el que las mujeres se han destacado por su constante presencia, en muchos casos de carácter comunitario e informal y avocada a la satisfacción de sus necesidades más básicas, las de sus barrios o familias. Particularmente, se constata que los contextos de crisis económica propician dichas formas de participación, en las que las mujeres actúan como mediadoras naturales del bienestar social de su entorno y al mismo tiempo como interlocutoras de las autoridades locales (INSTRAW, 2007).

La proximidad espacial y la flexibilidad horaria características de lo local se presentan como elementos que propician la participación de las mujeres, quienes a pesar de ver relegada su incursión en otros espacios, hacen de éste un lugar en el que son protagonistas de luchas solidarias (Massolo, 2002). Ello permite en muchos casos un aprendizaje que da lugar a un proceso de empoderamiento, pero que sin embargo presenta limitaciones en instancias en las que la participación no logra trascender el espacio local y queda acotada al mismo. Por lo tanto un análisis que refiera al ámbito local considerando estas complejidades debe de tener presentes las oportunidades, pero al mismo tiempo los desafíos.

En este contexto, la investigación que se retoma en esta monografía se ha interesado en comprender las potencialidades de la participación de las mujeres, que viven en barrios carenciados, en diversos espacios del ámbito local en términos de su empoderamiento y de la construcción de su ciudadanía. Particularmente fueron seleccionadas dos formas de participación en el barrio Cerro

1 Si al lector/a le interesa conocer el informe completo de la investigación, solicitarlo a su autora al e-mail: marisaortegasilva@gmail.com

2 Se refiere al ámbito local desde “un análisis de la complejidad de los procesos que caracterizan la sociedad contemporánea, intentando superar la antinomia global-local por un esfuerzo de articulación en real tensión, expresada en términos de oportunidades y desafíos” (Arocena cit. en Massolo, 2002:1). Los límites difusos que denota la propia palabra “ámbito”, así como la cercanía característica de lo local han sido definidos como aspectos de interés para este trabajo.

correspondientes al Concejo Vecinal nº 17 y al espacio de cursos de manualidades de la Parroquia de Fátima; que si bien presentan lógicas muy distintas comparten el hecho de posibilitar la conformación de vínculos sociales extradomésticos.

Como objetivos específicos se propuso caracterizar dichos espacios, conocer el modo en que las mujeres valoran su participación y los posibles obstáculos que se les presentan para ello según sus usos del tiempo, comprendiendo los motivos, demandas o intereses a los cuales responde, y su posible repercusión en la autonomía que experimentan al interior de sus hogares. Asimismo se planteó identificar las condiciones en las que la participación conduce a un proceso de empoderamiento e indagar en el tipo de ciudadanía, en términos de su orientación pasiva o activa, que se ve posibilitada o impulsada en los espacios de participación.

La técnica de investigación empleada para dar respuesta a tales objetivos consistió en la entrevista en profundidad, realizándose un total de 16 entrevistas a las mujeres que participaban en ambos espacios.

Finalmente, cabe destacar que la perspectiva de género ha sido transversal en todas las instancias de este trabajo, siendo los conceptos de sistemas de género y división sexual del trabajo, usos del tiempo, intereses prácticos o estratégicos de género, ciudadanía y empoderamiento; medulares en su desarrollo.

2. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

2.1 ¿Qué es el género?

El concepto de género fue introducido por el feminismo a fines del S XX como respuesta a la insuficiencia desde la teoría para dar cuenta de la persistencia de la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta categoría permite distinguir entre construcciones sociales y culturales que asignan diferencias entre lo femenino y lo masculino, y por otro lado aspectos de carácter biológico. Por este motivo el concepto de género fue impulsado asimismo con el objetivo político de oponerse al determinismo biológico como forma de comprender las desigualdades entre ambos sexos (Batthyány, 2004).

El género refiere a las "formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones" e implica que las restricciones u oportunidades que se asignan a ambos sexos son una construcción social, por lo cual varían según el tiempo y la sociedad (Aguirre cit. en Batthyány, 2004:26). Este concepto introduce una serie de rupturas epistemológicas a las formas entender la posición de las mujeres. En primer lugar porque da cuenta de la variabilidad de las construcciones que sustentan las desigualdades de género, tanto en el tiempo como de una sociedad a otra. Por otro lado, pone énfasis en las relaciones sociales, por lo cual referirse al género o a los problemas derivados de esta distinción entre lo masculino y lo femenino no les concierne únicamente a las mujeres. En tercer lugar, manifiesta que la identidad de los sujetos está conformada por múltiples elementos que conviven e interactúan entre

sí, uno de los cuales es el género. Finalmente, esta noción coloca en el análisis la idea de diversas posiciones que ocupan varones y mujeres y la forma en que se relacionan ambos (Batthyány, 2004).

Desde la perspectiva de Scott esta categoría puede definirse como elemento constitutivo de las relaciones sociales a partir de las diferencias entre los sexos y a su vez, como articulador de relaciones de poder que deriva en diversas distinciones, formas de interacción y de organización en las que se distribuye poder. El género actúa entonces como legitimador de determinadas prácticas y como marco interpretativo (Scott, 2003).

Por su parte, en el planteo que realiza Bourdieu se destaca un componente de dominación masculina referido a las relaciones entre hombres y mujeres que se sostiene a partir de una aparente objetividad en las estructuras, hábitos y esquemas de percepción que constituyen un orden simbólico. Una de las características de la dominación es que los dominados aplican a sus relaciones y a su forma de percibir las cosas unas categorías que si bien se presentan como neutras, son propias de la visión de los dominantes. Esto supone una violencia simbólica en la que el primero no dispone de otros esquemas más que aquellos que perpetúan dicha relación (Bourdieu, 2000).

2.2 Los sistemas de género

Visualizar la dimensión de poder³ presente en el concepto de género nos remite directamente a dar cuenta de su complejidad y de la conformación de sistemas de género, los cuales: “están constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual”. Se presentan como estructuradores de distintas dimensiones de la realidad, al tiempo que sustentan una desigualdad genérica en relación al acceso que tienen hombres y mujeres a los recursos valorados de una sociedad (Aguirre, 1998: 20).

Dichos sistemas dan cuenta de ideologías arraigadas en los imaginarios colectivos y en instituciones que las legitiman y las reproducen tales como la familia, las instituciones educativas o religiosas, a partir de lo cual la socialización se presenta como un proceso pautado por las relaciones de género en el que las personas aprenden e internalizan normas y expectativas diferenciales según su sexo. Las identidades de género se construyen entonces en la interacción social (Inmujeres, 2011).

Se caracterizan por ser sistemas complejos que se encuentran en estado dinámico y conjugan una serie de elementos que no se encuentran aislados, sino que están insertos en la sociedad como un todo. En este sentido, los sistemas de género interactúan con otras desigualdades sociales amparadas en la clase social o la etnia, entre otras, que hacen que la situación para uno y otro sexo no sea homogénea, dando

³ Los aportes de la teoría feminista retoman el planteo de Michel Foucault, para quien el poder es un aspecto inherente en las relaciones sociales, “no es una institución, no es una estructura ni una fuerza de la que dispondrían algunos: es el nombre que se le da a una situación estratégica compleja en una sociedad dada”. (Foucault cit. en Bruera y González, 2006: 15)

lugar a estereotipos que potencian diversas formas de desigualdad y dan cuenta de su interseccionalidad (Bruera y González, 2011).

2.3 La división sexual del trabajo

Uno de los factores claves en los sistemas de género es la división sexual del trabajo, entendida como “los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas serán de competencia de uno y cuáles de otro- y en qué ámbitos-” (Astelarra cit. en Batthyány, 2004: 30). Este principio se presenta como estructurador de diversas desigualdades a partir de la diferenciación de roles y actividades que son consideradas como típicamente femeninas y otras como típicamente masculinas, especificando una proyección diferenciada para ambos sexos.

La separación y la jerarquía como elementos característicos de la división sexual del trabajo implican que las competencias para hombres y mujeres sean bien diferenciadas: a los primeros les corresponde la esfera pública vinculada a la racionalidad y a las segundas la esfera doméstica, asociada a la emotividad. La identificación de ambas con la producción (asociada a la producción, transformación e intercambio de bienes) y la reproducción (vinculada a los quehaceres domésticos y a las tareas de cuidado de dependientes) respectivamente, deviene en una valorización diferencial a favor de las tareas de dominio masculino (Hirata, 2007). En consecuencia, el trabajo de las mujeres no ha sido reconocido ni valorizado como tal en función de su no remuneración, considerándose como una actividad originada y recompensada por amor (Bock y Duden, 1985).

2.4 Los usos del tiempo

2.4.1 Las mujeres “puertas adentro”⁴: La diferenciación entre ámbitos y roles específicos para cada sexo, visualizada anteriormente, se traduce en un desigual uso del tiempo entre ambos sexos, siendo este un recurso pautado por las relaciones de género en el que inciden contratos implícitos que determinan que para los hombres el trabajo remunerado sea un derecho y una obligación propia de su ser masculino, mientras que para las mujeres se trate de un derecho social conquistado, pero que debe ser constantemente reclamado, en oposición al trabajo no remunerado como una obligación social fuerte para estas últimas caracterizado por contratos difusos, sin límites de tiempo precisos (Aguirre, 2009).

En este sentido, uno de los aportes relevantes desde el enfoque de género ha consistido en la revisión y deconstrucción del concepto de trabajo para de esta forma integrar a las tareas no remuneradas,

⁴Expresión tomada de Bruera y González (2011:20)

entendiendo que también son necesarias para todas las personas y que les proveen de bienestar social. (Batthyány, 2004) Las encuestas sobre usos del tiempo que han incorporado este insumo permiten evidenciar la forma en la que se plasma la división sexual del trabajo ya que las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo a las tareas no remuneradas, mientras que en el caso de los hombres sucede lo contrario. Sin embargo la situación de las mujeres no es homogénea, ya que esta tendencia se haya reforzada en el caso de las más pobres y con presencia en el hogar de hijos pequeños, lo cual configura una situación en el que la demanda de trabajo no remunerado es mayor (Aguirre y Batthyány, 2005).

Los usos del tiempo diferenciales entre hombres y mujeres se traducen en una desigual asignación de oportunidades y responsabilidades, que supone restricciones para estas últimas en cuanto al goce de autonomía en sus tres dimensiones: política, económica y física; entendida la autonomía como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011:5).

Por otra parte, desde la perspectiva de género se aporta a concebir **la pobreza como un fenómeno integral** que trasciende las carencias de tipo material, incorporando otras dimensiones tales como los usos del tiempo que dan cuenta de la especificidad de la pobreza femenina. Por lo tanto el análisis de la pobreza y de las condiciones para superarla exige un abordaje que no coloque como centro el nivel de ingresos de los hogares, entendidos estos últimos ya no como espacios homogéneos sino permeados por las relaciones de género que se traducen en situaciones inequitativas entre los integrantes de los mismos (Scuro, 2009). En este sentido, “la omisión del tratamiento del poder en el estudio de la pobreza, deja sin explicación y sin problematizar un conjunto de desigualdades que operan en la familia y la comunidad, que usualmente ponen en desventaja a las mujeres” (Bruera y González, 2006:72).

2.4.2 Puertas afuera, una esfera de dominio masculino

Como fuera señalado anteriormente, los sistemas de género implican un componente jerárquico que deviene en desiguales oportunidades y derechos para ambos sexos. La relegación de las mujeres a la esfera doméstica, entendida esta como su dominio natural, explica la tradicional exclusión de las mismas de la esfera pública y su ajenidad en espacios de ejercicio de poder tales como la política.

La noción misma de ciudadanía ha sido construida como atributo masculino, dado que “el Estado moderno se ha fundado en una tajante separación entre esfera pública y privada y en un orden jerárquico de géneros” (Montaño, 2007: 33). En efecto el planteo de Alfred Marshall, como uno de los autores más reconocidos por su aporte en torno a la ciudadanía, da cuenta de la constitución sucesiva de los derechos que caracterizan a la ciudadanía moderna, diferenciándolos en tanto civiles, políticos y sociales, conquistados en los siglos XVIII, XIX y XX respectivamente. La ciudadanía supone “un status que la

comunidad, sociedad, ciudad, pueblo o país otorga a sus integrantes, a quienes les reconoce la plenitud de derechos” (Marshall cit. en Tomassini, 2006).

Por su parte, la literatura feminista ha problematizado la noción liberal de ciudadanía, criticando la exclusión de las mujeres como ciudadanas en función de la dicotomía entre las esferas pública y privada. La universalidad impulsada desde la formalidad, suponía sin embargo una serie de limitantes para el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, por lo cual la periodicidad de Marshall señalada anteriormente excluye los procesos vivenciados por ellas (Aguirre, 2003).

Ante ello la diferenciación entre **ciudadanía activa y pasiva** ha adquirido relevancia, en vistas de que para las mujeres la igualdad formal no se traduce directamente en la igualdad de hecho. La orientación pasiva tiene un carácter normativo que refiere fundamentalmente a la consagración de derechos a nivel formal, mientras que la orientación activa coloca énfasis en la participación efectiva de las personas como sujetos de derecho y se asocia: “al compromiso cívico y a la deliberación colectiva acerca de todos los temas que afectan a la comunidad política” (Bruera y González., 2006:21).

2.5 Un espacio para la participación: desmitificando “lo local”

Asumir como meta que todas las personas gocen de una ciudadanía activa plantea a la escasa participación de las mujeres en diversos espacios, fundamentalmente en los de mayor jerarquía y toma decisiones, como un déficit democrático que da cuenta de la persistencia de obstáculos que truncan la incursión de las mujeres mediante mecanismos intangibles y no explícitos a nivel formal. En los últimos años la participación de las mujeres en estos ámbitos ha aumentado en los países de la región, en muchos casos como consecuencia de las leyes de cuotas. De cualquier forma la paridad participativa entre hombres y mujeres continúa siendo una meta pendiente.

De hecho los datos para nuestro país dan cuenta de que son muy pocas las mujeres que participan en los altos cargos de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (Inmujeres, 2011). En el Poder Legislativo su representación ha ido en aumento desde la reinstauración de la democracia, logrando los valores más altos de participación femenina para el periodo 1984-2010 en el último año con un 15,1 % en la Cámara de Representantes y un 12,9% en la de Senadores, porcentajes que continúan siendo bajos en términos de paridad participativa y por otro lado, en comparación con la situación de otros países de la región (Véase cuadro 1 en Anexos). En lo que respecta al Poder Ejecutivo se constata que de los 44 cargos de mayor jerarquía, correspondientes a presidente, ministros y directores, vicepresidentes, subsecretarios y las secretarías generales; tan solo 5 son ocupados por mujeres en el año 2011. Por último, la situación a nivel del Poder Judicial es bien representativa de las desigualdades de género implicadas en el acceso a los espacios de mayor decisión y poder. Las mujeres presentan altas tasas de participación en

la administración de la justicia, pero son muy pocas en los altos cargos de la misma. Para el año 2011 en la Suprema Corte de Justicia, órgano máximo de la justicia Uruguaya, no hay presencia de mujeres, mientras que en el Tribunal de apelaciones estas son un 44% sobre el total.

No obstante el ámbito local se presenta como un espacio con altas tasas de participación de las mujeres a nivel comunitario o informal, tal como fuera señalado anteriormente. El ámbito local ha adquirido protagonismo y revalorización fundamentalmente en el marco de la apuesta a los procesos de descentralización iniciados desde fines del SXX en los países latinoamericanos. Dichos procesos han estado signados por la crisis económica de la década de 1980, por las reformas neoliberales en el contexto de la redemocratización de la región y la oleada mundial a favor de la descentralización (Massolo, 2002). La cercanía entre gobierno local y sociedad civil es concebida como un elemento de importancia estratégica a fin de identificar nuevas demandas de la ciudadanía como insumo para nuevas tareas de intervención (Revelo, 1999). Sin embargo, más allá de esta apuesta a lo local como ampliación de la democracia, no debe desconocerse el énfasis colocado, sobre todo desde las agencias internacionales de financiamiento, en lograr la eficiencia técnica, administrativa y financiera (Massolo, 2002).

La interacción local-global puede comprenderse de distintas maneras: una de ellas es a partir del dominio de lo global y la imposibilidad de desarrollar acciones locales, otra plantea a lo "local" como una alternativa ante el proceso de globalización percibido de forma negativa y finalmente, el ámbito local puede ser visualizado desde "un análisis de la complejidad de los procesos que caracterizan la sociedad contemporánea, intentando superar la antinomia global-local por un esfuerzo de articulación en real tensión, expresada en términos de oportunidades y desafíos" (Arocena cit. en Massolo, 2002:1). Esta última perspectiva es la que corresponde a este trabajo.

Desde la visualización de oportunidades y desafíos en el ámbito local cabe señalar que las mujeres se presentan en muchas instancias como protagonistas de luchas solidarias en búsqueda de la protección y desarrollo de los grupos deprimidos social y económicamente, en un contexto que les es el más próximo para la salida de la esfera doméstica y les permite hacer de la vida comunitaria su conquista ciudadana, mientras que la participación dentro del marco político oficial continúa presentándose como un espacio lejano y de difícil acceso (Tello, 2009). Esto posibilita un espacio de aprendizaje e incidencia, pero a la vez parece tener un "techo" en la medida en que las mujeres encuentran barreras de diverso tipo que no les permiten trascender estas formas de participación para dar lugar a otras de nuevo tipo o que impliquen un mayor empoderamiento. En relación a esto "se ha criticado la ideología de la comunidad que naturaliza "el lugar de la mujer" en la frontera estrictamente local, ocultando situaciones de opresión, explotación y discriminación de género" (Massolo, 2002).

Por otro lado, la presencia de mujeres a nivel de los gobiernos locales -ya no desde lo comunitario o informal- no escapa a la tendencia señalada recientemente con respecto a los cargos de mayor jerarquía

de nuestro país, ya que por ejemplo en los Municipios uruguayos (correspondientes al tercer nivel de Gobierno y Administración creados en el marco de la ley N° 18567 de Descentralización política y participación ciudadana) tan solo 23 mujeres (26%) encabezan dichos espacios con el cargo de Alcaldesas sobre un total de 89 Municipios (Bruera y González, 2011) (Véase cuadro 2 en Anexos).

Los datos expuestos anteriormente dan cuenta de que las altas tasas de participación femenina desde espacios comunitarios o informales no se traducen en el reparto de los cargos de gobierno aun a nivel local. En este sentido, plantean la conveniencia de desmitificar el ámbito local y tener presentes las ambigüedades y características propias de este espacio que determinan la particularidad de la participación femenina embestida en sus roles de género, así como también la potencialidad en términos de los intereses implicados y del posible proceso de empoderamiento que podría propiciar.

2.5.1 Intereses prácticos y estratégicos de género, y empoderamiento

La distinción entre intereses prácticos y estratégicos de género resulta útil ya que permite apreciar que no toda acción desarrollada por mujeres o dirigida hacia ellas es transformativa en términos de las desigualdades de género sino que por el contrario puede incluso reproducirlas.

Los intereses prácticos de las mujeres responden a la identificación de una necesidad inmediata que en muchos casos se haya asociada a los roles que desempeñan en el marco de la división sexual del trabajo, aunque “en general no implican una meta estratégica como puede ser la emancipación de las mujeres o la igualdad de género. Así pues en virtud de ser responsables del bienestar familiar en la división doméstica del trabajo, puede considerarse que las mujeres tienen un interés práctico de género en el suministro de recursos que satisfagan necesidades de bienestar básicas” (Molyneux cit. en Tomassini, 2006:15). En cambio, los intereses estratégicos se derivan “del análisis de su subordinación y de la formulación de un conjunto alternativo, un conjunto de acuerdos más satisfactorios que los que existen” (Molyneux cit. en Kabeer, 1998:106).

El desarrollo de intereses estratégicos requiere un cambio en las relaciones de poder, a favor de otras más equitativas. En relación a esto último, el **empoderamiento** se presenta en vistas al desarrollo como una alternativa a partir de la experiencia popular, noción que se vincula al poder “desde adentro” o al “poder para” en vez del poder sobre otras personas (Bruera y González, 2006). En este sentido, “debe implicar como meta última la capacidad de quienes carecen de poder de actuar colectivamente al servicio de sus propios intereses prácticos y estratégicos” (Kabeer, 1998: 266).

El empoderamiento da cuenta de un mayor control sobre la propia vida, el cuerpo y el entorno, en la medida en que “se entiende de forma tridimensional: personal, desarrollar el sentido del yo y la confianza; relacional, capacidad para negociar e influir en la naturaleza de la relación; y colectiva, trabajo

conjunto para lograr un impacto más amplio del que se podría haber alcanzado de forma independiente” (Fride, 2006:4). Son las personas las que se empoderan a sí mismas, aunque la acción de agentes externos pueda tener influencia ya sea incentivando dicho proceso u obstaculizándolo (Sen, 1998).

Por último, cabe señalar que en la medida en que desde una perspectiva de género la pobreza es entendida como una situación de privación de capacidades y no simplemente de ingresos o necesidades básicas insatisfechas, esto nos permite visualizar las especificidades y relaciones de género implicadas. De forma tal que el interés por estudiar la participación comunitaria de las mujeres no radica fundamentalmente en la posibilidad de que esto pueda incrementar su ingreso familiar sino que adquieren relevancia en el análisis otras dimensiones ya que: “importa ver en qué medida las mujeres están siendo habilitadas para ejercer una ciudadanía que les permita participar, con plenitud, en la construcción de una sociedad democrática donde se reconozcan sus derechos” (Sen cit. en Montaña, 2003:365).

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Conforme a los elementos teóricos planteados anteriormente, la investigación que aquí se retoma se propuso responder a la siguiente pregunta: **¿Cuál es la potencialidad de la participación de las mujeres, que viven en barrios carenciados, en distintos espacios del ámbito local en términos de su empoderamiento y de la construcción de su ciudadanía?** En este sentido, la hipótesis general planteada inicialmente indicaba que la participación de las mujeres que viven en barrios carenciados, en distintos espacios del ámbito local, propicia un proceso donde el empoderamiento y la construcción de ciudadanía se ven mediadas por las formas de participación. Formas distintas de participación, en lo que refiere a los intereses implicados y al rol que se asume en dicho espacio, habilitan procesos de empoderamiento y construcción de ciudadanía diferenciales.

Las interrogantes específicas propuestas consideraban: cuáles son y qué características presentan los espacios en los que las mujeres participan; cómo valoran su participación; qué obstáculos se les presentan según sus usos del tiempo; a qué motivos, demandas o tipos de intereses responde; en qué condiciones la participación de estas mujeres contribuye a su empoderamiento; qué tipo de ciudadanía, en términos de su orientación pasiva o activa, se ve posibilitada o impulsada en los espacios de participación; y finalmente de qué forma repercute la participación en organizaciones del ámbito local en la autonomía que experimentan las mujeres al interior de sus hogares.

Planteadas estas preguntas, el método cualitativo ha sido considerado como el más adecuado y pertinente para este estudio al permitir una aproximación a la subjetividad de los actores, en este caso las mujeres cerrenses, y a sus construcciones cotidianas, posibilitando un abordaje de la temática desde una perspectiva “desde adentro” (Ruiz Olabuénaga, 1999).

La técnica principal empleada fue la entrevista en profundidad, con la característica de ser semi-estructuradas, lo cual supone que “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Batthyány y Cabrera, 2011:90).

La elección del barrio Cerro estuvo sustentada en dos criterios. En primer lugar porque el Centro Comunal Zonal (CCZ) en el cual se inscribe presentaba en el año 2011 un 38,1 % de las personas viviendo en hogares pobres, ubicándolo como el segundo CCZ con porcentajes más altos de pobreza, luego del CCZ 10 para ese año (Véase cuadro 3 en Anexos). En segundo lugar, la elección estuvo dada por la presencia del Cerro en el imaginario colectivo de los uruguayos como un ámbito emblemático en cuanto a participación.

La identificación de las formas de participación desarrolladas en el Cerro fue llevada a cabo mediante entrevistas a informantes calificados, tales como vecinos o asistentes sociales del CCZ 17, escogiéndose finalmente dos formas de participación⁵. Para este trabajo fueron consideradas 16 entrevistas, 10 realizadas a las mujeres participantes en el Concejo vecinal y las 6 restantes a las que asisten a los cursos de manualidades de la Parroquia de Fátima⁶.

4. LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LOCAL

4.1 Un perfil de participación

En el presente trabajo se parte de un concepto amplio de participación que destaca la incursión en espacios del ámbito público que impliquen vínculos y/o relaciones extradomésticas, entendida la esfera pública como un espacio en el que las mujeres han sido excluidas históricamente como consecuencia de la división sexual del trabajo y de la asignación de las mismas a la esfera doméstica. La incursión en un ámbito laboral no ha sido considerada como participación dados los propósitos de este trabajo ya que presenta una lógica distinta, entre otras cosas por la remuneración de la tarea.

Los concejos vecinales corresponden a uno de los ámbitos de estudio escogidos en tanto espacios reconocidos por la normativa estatal y con dos características a destacar: la cercanía propia de lo local y la no remuneración de la tarea desempeñada. Esto hace de los concejos vecinales una “zona intermedia” dentro del ámbito local ya que no constituye un ámbito estrictamente informal, en la medida en que está previsto en el marco del proceso de descentralización y que tiene normas que hacen a su funcionamiento, pero al mismo tiempo no supone un cargo gobierno local remunerado.

⁵ Véase pauta de entrevista en Anexos.

⁶ Las referencias a los fragmentos de entrevistas serán indicadas como “CV” cuando correspondan a los discursos de las mujeres que participan en el Concejo vecinal y “CM” para las mujeres que participan en los cursos de manualidades.

En segundo lugar, se analiza la participación en cursos de manualidades de la capilla de Fátima, también en el barrio Cerro. Este espacio tiene asimismo ciertas particularidades que determinaron su selección, por tratarse de un ámbito en el que interactúan únicamente mujeres y para el aprendizaje de tareas típicamente "femeninas", tales como costura, falso mimbre, flores de media y pintura en tela. A continuación se presenta una descripción más exhaustiva de ambos espacios.

4.2.1 Los concejos vecinales en el marco de la descentralización

En nuestro país, el proceso descentralizador es impulsado por el Frente Amplio en instancias en las que asume el gobierno departamental de Montevideo, luego de su triunfo en las elecciones de 1989. Anteriormente a ello Uruguay se había caracterizado por su carácter centralista y por la definición de Intendencias y Juntas locales como el nivel de descentralización inferior. A partir de esta gestión Montevideo se divide en 18 zonas- comprenden área urbana, suburbana y rural- que contemplan tres planos: administrativo, político y social. Dichos planos son asumidos por el Centro comunal, la Junta local y los Concejos vecinales respectivamente, colocando a la participación desde el ámbito local como instrumento privilegiado para profundizar las prácticas democráticas e identificar y definir las prioridades de gobierno en acción conjunta con la ciudadanía (Revelo, 1999).

Los Concejos Vecinales son órganos del Gobierno Departamental que institucionalizan la participación vecinal en el marco de la descentralización estatal. Se integran por un máximo de 40 y un mínimo de 25 miembros, lo cual debe tener en cuenta la representatividad de las distintas Subzonas, en tanto barrios o grupos de barrios, personas y organizaciones sociales y/o vecinales que contribuyan al fomento barrial. Las funciones que desarrollan los mismos consisten en el asesoramiento, iniciativa y colaboración en la gestión de Montevideo, en un trabajo que implica asimismo la participación en conjunto con la Junta Local y el Centro Comunal de la respectiva zona, aunque siempre bajo el principio de autonomía de las organizaciones sociales⁷. Se trata de órganos de representación social en los que sus integrantes elegidos por los demás vecinos trabajan honorariamente desde su identificación como vecinos o representantes de organizaciones sociales y no desde una postura de delegados partidarios (Revelo, 1999).

4.2.2 El concejo vecinal n° 17 y sus integrantes:

El concejo vecinal n°17 comprende los barrios Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Cerro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural. En el mismo participaban conjuntamente al

⁷ Sitio web de la Junta Departamental de Montevideo: <http://www.juntamvd.gub.uy/es/concejos/index.html> Última fecha de consulta: julio de 201.

momento de realizarse el trabajo de campo 20 mujeres y 18 hombres, lo cual considerado que el máximo para su conformación es de 40 integrantes da cuenta de un nivel alto de participación que tiene a la mujeres como coprotagonistas. Esta situación responde a la tendencia general observada en la conformación de los concejos vecinales de la capital del país, ya que en las elecciones para concejales vecinales del año 2011 resultaron electos 282 hombres y 275 mujeres que se distribuyen en las respectivas zonas (Véase cuadro 4 en Anexos).

Su dinámica de funcionamiento está dada por instancias de plenario a las que asisten todos los integrantes y subgrupos que conforman comisiones temáticas en las que las y los concejales vecinales deciden y asumen el compromiso de participar, tales como: Cultura, Turismo y Deportes, Ferias y Comerciantes, Salud, Vialidad, o Medioambiente.

Pese a que el requisito formal establece como condición la mayoría de edad para participar allí, este no es un espacio donde participen los jóvenes, salvo excepciones. En lo que respecta a las mujeres, pudo apreciarse luego de la asistencia a un plenario que sus edades superan en la mayoría de los casos los 40 años, de hecho de las entrevistadas la menor de ellas tiene 34 años y la mayor 64. Los datos proporcionados por la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) acerca de los hombres y mujeres electos en este último período refuerzan lo constatado, ya que dan cuenta de que el 79 % de las personas tiene 40 años o más (Véase cuadro 5 en Anexos).

La edad de las integrantes no ha sido visualizada como aspecto casual, sino que puede interpretarse en función de las distintas etapas en los ciclos vitales de una persona que esto supone. Edades menores pueden asociarse a responsabilidades tales como la formación de la pareja o crianza de los hijos, que dada la división sexual del trabajo y su incidencia diferencial en los usos del tiempo de hombres y mujeres, configura para las mujeres extensas cargas globales de trabajo. Ello podría representar un obstáculo para esta forma de participación. En este sentido una de las entrevistadas señalaba: *"Si hay pocas mujeres, son más guerreras ER: ¿En qué sentido? E: En las propuestas, en estar siempre. Porque a veces son mujeres que están desocupadas, hay algunas que capaz tienen algún trabajo, son gente mayor que ya crió a sus hijos... como que tienen disponibilidad de tiempo"* (CV, E 10).

El tiempo se presenta entonces como un recurso que o bien habilita o restringe la participación y que se encuentra mediado por las desigualdades de género. Al respecto, se aprecia que de las mujeres entrevistadas solamente una de ellas tiene hijos menores de 10 años a su cargo, en los demás casos estas edades van desde los 15 años en adelante, lo cual es relevante en términos de las necesidades de cuidado y de tiempos que demandaría para estas mujeres participar y a su vez avocarse a la crianza y cuidado de hijos de corta edad. Por otro lado, algunas de ellas ya son abuelas pero no son las principales encargadas de las tareas de cuidado, salvo en el caso de una de las entrevistadas, quien manifestó que su dedicación a

sus nietos es prioritaria y que esto condiciona en muchos casos su tiempo y disponibilidad para participar, debiendo relegar la participación para cumplir con la necesidades de cuidado.

En cuanto a la realización de trabajo remunerado cuatro de ellas trabajan fuera de sus casas, dos en trabajos realizados desde sus casas, tres no trabajan y una es jubilada. En este sentido sus perfiles son heterogéneos. De cualquier forma, un aspecto a señalar es que si bien algunas de ellas no trabajan de forma remunerada, el concejo vecinal no es el único ámbito de interacción además del hogareño, lo cual supone el desarrollo de otros vínculos que trascienden al hogar.

En lo que respecta al nivel educativo de estas mujeres, las situaciones también son heterogéneas, van desde varias de ellas con primaria incompleta a el caso de una de las entrevistadas que cuenta con estudios terciarios finalizados (Véase cuadro 6 en Anexos).

Por último, como se verá más adelante, las entrevistadas desarrollan diversas estrategias para poder participar en este espacio. Todas ellas participan en distintas comisiones y en interacción con otros hombres, lo cual marca una diferencia en cuanto a lo constatado en otros años, que respondía a la incursión de las mujeres en los Concejos vecinales a través de comisiones “de mujeres” (Cuadrado, 1998).

4.3 Los cursos de manualidades como ámbitos de aprendizaje

La Capilla de Fátima, ubicada en el barrio Cerro, constituye un espacio de importante participación a través de distintas propuestas, tales como: instancias de Misa, el funcionamiento de un merendero y un comedor infantil, el dictado de cursos de manualidades u otros avocados al desarrollo espiritual, entre otros. Allí funcionan también servicios de atención psicológica y jurídica, por lo que constituye un espacio al que llegan personas con distintas necesidades e intereses.

Los cursos de manualidades son dictados por mujeres voluntarias. Cada uno de ellos funciona un vez a la semana con una duración de aproximadamente tres horas, en grupos de alrededor de 20 mujeres que asisten para aprender. Las mismas abonan mensualmente una cuota de \$40 para asistir, debiendo inscribirse para su comienzo. Los cupos son limitados, y si bien no hay requisitos en cuanto al sexo, los grupos se conforman únicamente por mujeres.

Al igual que en el concejo vecinal, las personas jóvenes no integran estos cursos salvo en excepciones. De las entrevistadas, la menor tiene 35 años y la mayor 63. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía con las mujeres del concejo vecinal, el perfil es mucho más homogéneo entre ellas (Véase cuadro 7 en Anexos). Su principal espacio de interacción es el hogareño ya que o bien no trabajan de forma remunerada, o si lo hacen dichos trabajos son realizados desde el hogar (este es el caso de dos de las entrevistadas). Se trata de trabajos desde sus casas y en solitario, aspecto interesante desde la definición de participación propuesta.

En lo que respecta a los quehaceres del hogar y a las tareas de cuidado, de las seis entrevistadas cinco declaran ser las principales responsables y la otra restante manifiesta que comparte estas tareas con sus hijas. Las estrategias empleadas para conciliar sus responsabilidades con la participación, como veremos más adelante refuerzan la homogeneidad de sus perfiles ya señalada.

En otro orden su nivel educativo es también muy similar, correspondiendo a primaria completa o secundaria incompleta como el máximo nivel alcanzado.

Estas características serán desarrolladas más adelante, pero no son menores ya que dan cuenta de dos perfiles de participación muy distintos. Por un lado, se aprecian las mujeres concejales vecinales participando junto a hombres y con perfiles variados, desarrollando una tarea que implica salir de sus casas, relacionarse con otros actores, debatir, tomar decisiones, entre otros. Por otro lado, en el caso de las mujeres de los cursos de manualidades el perfil es mucho más homogéneo entre ellas y da cuenta de roles de género más tradicionales, teniendo al hogar como el principal espacio de interacción. Asimismo su incursión en ámbitos fuera de la casa prolonga un rol femenino - que podría denominarse como más pasivo, ya que se concurre a aprender algo que otra persona enseña- y se comparte en un espacio de mujeres.

5. ENTRE LOS INTERESES PRÁCTICOS Y LOS INTERESES ESTRATÉGICOS DE GÉNERO

En este capítulo se analiza la incursión de las mujeres en ambos espacios de participación y finalmente los intereses que motivan la misma, en tanto intereses prácticos o estratégicos de género. A fin de una mayor claridad en la exposición de esta segunda instancia se ha optado por realizar por separado el análisis de los intereses de las mujeres según el ámbito participativo.

5.1 Lo público y lo privado: límites difusos y continuidades

La dicotomía entre la esfera pública y privada sustentada en la división sexual del trabajo, con la consecuente asignación de los varones a la primera de estas y de las mujeres a la segunda, ha sido entre otras cosas fundamento para la exclusión de las mujeres de la noción misma de ciudadanía y para el ejercicio efectivo de la misma. Desde la literatura feminista se ha enfatizado en que la línea de demarcación entre lo público y lo privado es de naturaleza controvertida y adquiere significación en un contexto socio-histórico determinado (Aguirre, 2009).

En este sentido, la incursión de las entrevistadas en ambos espacios de participación – el concejo vecinal y el curso de manualidades- en vez de suponer una ruptura o salto abrupto, fue presentada por ellas como una continuidad en sus trayectorias. En el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades esta continuidad está dada por su interés hacia los procesos de aprendizaje, en la mayoría

de los casos enmarcados dentro de distintas artesanías, aunque como se verá a continuación, esto supone a su vez un pretexto para satisfacer otras aspiraciones.

"Es el primer año que vengo, esta es mi segunda clase. Soy nuevita. Me gusta muchísimo hacer las artesanías, he hecho tarjetería española, porcelana, pintura en madera, vitró...he hecho muchas (...) aparte salir un poco de la rutina, conocer gente nueva, es una experiencia linda" (CM, E14).

"Me gusta hacer las cosas. No hay cambios, porque yo toda la vida hice cosas" (CM, E13).

Dichos procesos de aprendizaje son en muchos casos sostenidos en el tiempo y adquieren un carácter contextual que permite una alternativa ante las vivencias personales.

"Yo aprendí primero tejido, después dos años de falso mimbre y ahora es el segundo año de flores en media. Por eso estoy integrada acá a la parroquia, por venir a los grupos porque como soy viuda para no aburrirme me entretengo de esa manera" (CM, E16).

Por otro lado, en el caso de las mujeres participantes del Concejo vecinal, su participación no aparece como evento aislado sino que responde a la continuidad de una trayectoria de dedicación a "lo social". Las mujeres se presentan de este modo como protagonistas de luchas sociales desde diversos ámbitos, aspecto característico del ámbito local como fuera señalado anteriormente.

"Me gusta trabajar y me gusta ayudar al vecino. En el sentido viste de que se solucionan las cosas, de todos. Me gusta que vivan mejor, en el sentido de todo, de calles, de alumbrado, que no vivan a oscuras y con las calles todas deshechas. Así como yo conseguí mi barrio, que cuando fui allá no sabés lo que era. Ahora es un barrio, es un barrio viste de calles, luces y de todo. Así que te podés imaginar, cómo no le va a gustar a uno el trabajar ¿no?" (CV, E6).

Su participación en este ámbito es visualizada como una continuidad con respecto a estos escenarios previos o que persisten simultáneamente, pero que responden a niveles más próximos como lo son las comisiones barriales. La participación constituye una respuesta continuada en el tiempo frente a las necesidades que son identificadas por las mujeres en sus barrios

"Empezás a hacer trabajo social en la escuela, en la comisión del barrio, después hacés en el baby-fútbol cuando viste que tenés que dar una mano y todo; y en definitiva como que eso te lleva a la larga. Y como que yo encontré un poco mi vocación en esto (...) Y acá tenés la posibilidad también de aprender y trabajar" (CV, E5). "Siempre he estado en lo social, en diferentes comisiones, en diferentes ámbitos sociales y de necesidad realmente del barrio" (CV, E2).

Se aprecia entonces, que en ambos casos "el barrio constituye el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado" y el mismo se produce con naturalidad (Saravi en Kaztman y Retamoso, 2004: 20). Sin embargo, dicha naturalidad en el tránsito de lo doméstico a espacios de la esfera pública se encuentra asociada a trayectorias distintas. Para las mujeres que participan de los cursos de manualidades prima un componente individual asociado al aprendizaje o, como se verá a continuación, a intereses de tipo

personal tales como sociabilizar. En cambio para las mujeres que participan en el Concejo vecinal hay un componente colectivo, en el que prima su identificación como parte de una comunidad barrial o zonal que plantea la necesidad de un trabajo comunitario con objetivos de carácter colectivo.

5.2 ¿Qué las motiva a participar?

Desde una perspectiva de género, identificar los intereses por los cuales estas mujeres participan implica tener presente la posibilidad de que la participación, tanto como medio o fin en sí mismo, pueda implicar un cuestionamiento a las desigualdades de género. Los llamados intereses prácticos o estratégicos de género colocan el énfasis justamente en por un lado, la sola satisfacción en la inmediatez de las necesidades más básicas o por el contrario, el cuestionamiento a las relaciones de subordinación, respectivamente (Molyneux en Kabeer, 1998). Sin embargo, pese a que ambos conceptos den una orientación interesante desde este punto de vista, un aspecto a señalar es la dificultad al momento de identificar en los discursos de las entrevistadas una demarcación entre ambos tipos de intereses. Sus motivaciones no parecen ajustarse estrictamente a un criterio dicotómico sino que permiten identificar lo que se ha denominado en este trabajo como “estados intermedios”.

Al respecto, la noción de **potencial transformador** enriquece el análisis ya que permite reconocer el dinamismo potencial de una situación dada y la posibilidad de que la satisfacción de necesidades básicas pueda configurarse como interés de tipo estratégico y tener el potencial de cuestionar o transformar las relaciones de género (Young, 2006). Como se verá a continuación, formas de participación que explícitamente no tienen un componente estratégico pueden llegar a desarrollarlo, aunque con ciertas limitaciones.

5.2.1 Los cursos de manualidades, la participación como fuga a lo doméstico

Para las mujeres que asisten a los cursos de manualidades, la participación se presenta como una alternativa de escape del ámbito doméstico ya que al ser el hogar su principal espacio de interacción, esto supone la escasez de vínculos con otras personas, o que los mismos sean esporádicos. Se aprecia asimismo que esta necesidad en el plano vincular se funda en muchos casos en un sentimiento de soledad al interior de sus hogares, interpretado por las mujeres en función de las situaciones particulares o ciclos de vida de los demás integrantes del hogar.

“Me acerqué porque me gusta, mato el tiempo aparte porque yo todas las tardes estoy sola en mi casa con un nene, el otro chiquilín...y te podés imaginar, tiene 12 años, se prende la computadora y chau, olvidate. Hablo con los perros. Así que ta...” (CM, E13).

"Cuando la chica empezó a ir al liceo me empecé a encontrar sola. Al empezar a encontrarme sola decidí buscar algo y lo que encontré fue integrarme a grupos. Ese fue, vamos a decir, un escape para no estar sola y sentirme acompañada de esa manera ¿me entendés?" (CM, E16).

Esto determina que la participación sea valorada en primer lugar como ámbito para la sociabilidad, siendo el aprendizaje su contexto o un interés de tipo secundario. En otras de las entrevistadas emerge asimismo esta misma valoración, pero desde otro lugar. Si bien el hecho de realizar un trabajo remunerado les provee de una mayor autonomía económica, la particularidad de que estos trabajos se desarrollen dentro de sus hogares las coloca en una situación similar a la de las demás participantes. Esta particular condición fue visualizada por ellas como limitante para entablar relaciones o simplemente diálogos con otras personas más allá de las que viven en sus casas, frente a lo cual la participación se presenta como alternativa para suplir esta carencia.

"Yo trabajo y vivo en la misma casa, tengo la misma gente todos los días entonces esto me ayuda a también a conocer otra gente y a hablar de otras cosas, porque viste, no estamos calladas, estamos trabajando y hablando" (CM, E14).

"Como ahora no salgo a trabajar estaba mucho acá con la nena⁸ y ese era el único contacto, ella no habla...Necesitaba tener más contacto, o sea la gente que viene, viene, o me trae la ropa o viene a buscarla pero nada más, no sociabilizo mucho con la gente. Entonces viste como que quería un grupo como para uno charlar, compartir experiencias, ya sea de flores o de lo que sea" (CM, E15).

En otro orden, aunque de forma secundaria el aprendizaje también está presente en sus intereses para participar de las entrevistadas, lo cual era de esperarse ya que se trata de cursos avocados a la enseñanza. Asimismo en algunos casos aparece un componente estratégico que proyecta las artesanías realizadas como fuente laboral, aspecto que podría repercutir en una mayor autonomía económica.

"Ahora incluso también lo veo como una fuente laboral porque ahora una florcita blanca con lila en el medio me la encargaron para el mes que viene, 30 para un souvenir. Una clienta que viene, porque viste que yo las tengo ahí a la vista" (CM, E15).

En otros casos el aprendizaje adquiere un valor totalmente circunstancial y su aplicación como fuente laboral no aparece proyectada. La sociabilidad adquiere centralidad dentro de las motivaciones para participar, lo cual relega otros intereses posibles.

"Aprendí más que nada para estar acompañada, para aprender, pero a la vez regalo lo que hago, no vendo porque no sé el valor de las cosas viste, pero ta, quizás cuando termine..." (CM, E16).

⁸ "La nena" a la que se refiere la entrevistada es su hija, una joven mayor de edad con discapacidad. La expresión si bien denota cariño, también puede visualizarse desde la infantilización de las personas con discapacidad.

Por último, la “fuga” a lo doméstico se genera al apropiarse de un tiempo personal, un tiempo dedicado a ellas mismas, pero con la particularidad de ser acotado dadas las responsabilidades domésticas que asumen. Como se verá en el capítulo siguiente el tiempo es para las mujeres un recurso cargado de valoraciones, con contratos implícitos que devienen en responsabilidades y obligaciones al interior del hogar y que limitan sus oportunidades para desarrollar otras tareas o cuestiones de su interés.

“Me venía bien salir de la rutina. Aprovecho los horarios en que están los nenes en la escuela, salgo a hacer algo que me haga bien a mí y ya de paso aprendo algo que me gusta” (CM, E14).

“Tengo muy poco tiempo para mí porque cuido dos nietos, los papás salen de mañana y vuelven de noche. Pero mi tiempo me lo tomo yo para mí, soy una de las personas que yo siempre digo que el tiempo te lo tenés que hacer para vos” (CM, E12).

Si bien es un tiempo acotado, la valoración positiva de los vínculos desarrollados en el ámbito participativo determina que estos espacios sean experimentados por las mujeres como un lugar para sentirse bien, en el que las relaciones están caracterizadas por la armonía. Emerge allí el carácter dual de las responsabilidades domésticas ya que si bien propician esta forma de participación que permite el desarrollo de vínculos extradomésticos, dichas responsabilidades limitan tales vínculos al acotarlos únicamente a la instancia de participación, no logrando trascender de esta forma la frontera de la misma.

“No son malas personas no, son muy simpáticas pero yo soy más dicharachera, eso. Pero igual a veces lanzo alguna y se ríen ¿no? como que es muy poquito el tiempo entonces van a aprender eso y ta, nada más. Incluso por ejemplo no nos visitamos unas a otras, o sea que podíamos igual una tarde de reunirnos y sacar en conjunto, porque claro todas tienen... ¿yo también pido cosas!...todas tienen o son casadas, tienen hijos viste y tienen que atender la casa. Salir de repente esa tarde y nada más” (CM, E15).

Todas estas motivaciones expuestas anteriormente claramente no corresponden a intereses estratégicos ni tampoco prácticos en tanto no se trata de necesidades básicas a satisfacer ni tampoco de la promoción de acuerdos más satisfactorios. La participación como fuga a lo doméstico se caracteriza por lo creativo, el aprendizaje gradual, la sociabilidad, la elección propia de un espacio y de las tareas a desarrollar. Todos estos aspectos se oponen a la soledad del hogar, el carácter “dado” de las tareas a desarrollar y lo rutinario de las mismas. Se trata entonces de lo que denominamos **intereses de fuga a lo doméstico**: los mismos plantean una alternativa a la dinámica doméstica, pero no para cuestionarla sino para ponerla entre paréntesis.

Otro elemento un tanto paradójico a destacar es que esta suspensión en el tiempo, de dos o tres horas a la semana si bien propicia la participación de estas mujeres, termina por proyectar en ese ámbito un rol también típicamente femenino. De este modo la división sexual del trabajo actúa al interior de sus hogares, pero también fuera de ellos, ya que se encuentra vinculada a sus intereses y a las tareas que desarrollan en los espacios que finalmente escogen.

5.2.2 La participación en el Concejo vecinal: intereses de tipo trampolín

La participación en el concejo vecinal reúne en este espacio a hombres y mujeres, estas últimas con perfiles distintos entre ellas en términos de sus usos del tiempo, pero que comparten intereses muy similares para participar. En este sentido, las motivaciones señaladas por las mujeres entrevistadas colocan a la participación como fin en sí mismo pero fundamentalmente como herramienta orientada al cambio, entendido este último en un sentido amplio: cambio en las condiciones de vida y cambio de conciencia en algunos temas que identifican como problemáticos. La pretensión de solucionar problemas barriales y de ayudar al vecino aparece reiterada en todos los discursos, tal como se aprecia a continuación:

“Me interesa pelear las reivindicaciones tanto para los vecinos como para mí. Después con el correr del tiempo seguí participando porque crecí como persona. Me dieron otras herramientas con las cuales estoy convencida que hay que participar para cambiarlas y hacer que los vecinos entiendan que la participación es una herramienta muy importante” (CV, E8). “Y ver las necesidades que hay por ahí y que de repente muchas se pueden solucionar. Porque me gusta ayudar, pero nunca había encontrado cómo” (CV, E7).

La cercanía propia de lo local se presenta a su vez, como un elemento que es valorado por las mujeres al permitirles un conocimiento cercano y vivencial de su entorno, colocándolas en una posición que reconocen como estratégica para identificar de mejor forma los problemas de la zona en comparación a si esto lo hiciera alguien “externo” a la misma. Esto da cuenta asimismo de una concepción de cómo deben de ser llevadas a cabo las políticas, con una orientación a las políticas conocidas como “desde abajo”, las cuales incorporan las necesidades y demandas de la ciudadanía en sus distintas fases.

“Para mí misma, para mi salud y aparte para trabajar con los vecinos con los problemas que hay en los barrios ¿ta? Entonces tener un referente de cada barrio, porque a veces la autoridad no sabe los problemas que hay en cada barrio. Entonces habiendo un referente en el barrio dice: bueno ta, acá hay tal problema, acá hay otro problema” (CV, E3).

Como puede apreciarse, emerge allí un componente estratégico orientado al cambio de problemas que son identificados en su entorno y que se derivan de sus condiciones materiales de vida. Ante ello la participación da cuenta de una posición activa, que se vio reflejada entre otras cosas en calificativos hacia las mujeres como “guerreras”, “goleadoras” o emprendedoras de una lucha social, lo cual podría estar dando cuenta también de que es una tarea difícil con contratiempos u obstáculos a superar.

“Esto si bien no me da monetariamente nada, me da beneficios personales y lo hago con gusto, porque me gusta la cancha, porque me gusta golear y porque aprendí acá adentro” (CV, E8).

De esta forma las mujeres se configuran como protagonistas solidarias, responsables por lo que sucede a su alrededor y con la preocupación por cambiarlo. Se trata de pretensiones que adquieren una dimensión colectiva y un sentido de pertenencia comunitario, que fueron identificados por las mujeres identificadas en oposición a la crítica que no es acompañada de trabajo, como aspecto característico de una postura pasiva.

“Si no participan no mejoran el barrio ¿ta? En todo sentido, para uno mismo (...) Pero no, el vecino no participa. Aparte sabes cuál es el otro tema también que los vecinos critican, el que no hace nada crítica y no valoran el trabajo” (CV, E3).

Lo expuesto anteriormente permite señalar que los intereses de las mujeres que participan en el Concejo vecinal no son de tipo práctico, ya que si bien existe la pretensión de solucionar problemas barriales, esto tiene como contexto una forma de participación comprometida y solidaria con la comunidad que trasciende la satisfacción de necesidades personales o inmediatas, configurando un proceso de cambio sostenido en el tiempo. La participación les permite entonces otro tipo de proyección que trasciende la inmediatez, aspecto por el cual sus motivaciones han sido denominadas “de tipo trampolín”⁹. Tal como ya lo evidenciaba Cuadrado, la participación de las mujeres concejales vecinales se vincula a metas que contienen un componente ideológico importante asociado a aspectos tales como la ayuda al vecino y el apoyo al proyecto descentralizador (Cuadrado, 1998).

En este sentido la noción de potencial transformador resulta esclarecedora ya que permite visualizar el carácter potencial de su compromiso por resolver problemas barriales al permitirles apropiarse de un espacio de participación que posibilita su acceso a recursos, vínculos y aprendizajes, lo cual representa un componente estratégico y dinamizador frente a las condiciones de vida de sus barrios. Asimismo, la participación se ve enriquecida al conjugar distintas dimensiones o intereses, uno de los cuales corresponde a la concepción de la misma como recurso para el control y cumplimiento de las promesas de acción realizadas por los políticos:

“No me prometan algo que no me van a cumplir porque hasta que no me cumplan la quedan. Me gusta que sean sinceros: mirá Olga se puede hacer o no se puede. Entonces yo estoy en standby ahí, pero cuando me prometen y no me cumplen se enojarán conmigo, pero a veces la gente me dice: está bien como sos, porque si te prometen que lo cumplan” (CV, E3).

Lo estratégico está dado también por las propias características del espacio participativo que habilita el Concejo vecinal al nuclear personas de distintas zonas y hacer de ello un trabajo en conjunto. En este sentido, la incursión en el concejo vecinal responde a la búsqueda de un espacio que permite tener

9 La imagen del trampolín es empleada por Tello (2009) pero en otro sentido distinto al de este trabajo, al referirse a la participación comunitaria como punto de partida en algunos casos para el acceso a los sistemas políticos formales.

una visión más amplia a la de la realidad particular que se vive y que posibilita extender el trabajo comunitario a otras zonas.

"...había cosas que uno veía que quedaban ahí en la vueltila, no sé si me explico (...) A partir de ahí vi que necesitaba más herramientas para poder salir a ver o que hay alrededor (...) Y eso sí, siempre priorizar. Yo en el Cerro desde que fui Concejal siempre dije: para priorizar los problemas que tiene el Cerro hay que subirse arriba del faro que tiene la fortaleza y ver todo el Cerro" (CV, E10).

"Los mismos motivos se me agrandaron. Se me agrandaron de zona, ya no es mi barrio, ya es el Cerro, mejor dicho el Cerro es más grande que mi zona de cuatro cuadras. Y veo que en otros barrios están peor que yo, a veces hasta inundaciones hay, y vos decís cómo, en mi barrio no hay nada y en otros pasa estas cosas. Entonces vos decís ah no, no es por mí, es por todos" (CV, E4).

Esta necesidad responde a su vez a atender situaciones locales de "los que están peor", aspecto que da cuenta de un despliegue de sus "habilidades de participación como gestoras sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia y la comunidad" (Massolo, 2002). Esto nos remite a la dicotomía que establece la división sexual del trabajo, a partir de lo cual el trabajo remunerado " para las mujeres es un derecho social que debe ser constantemente reclamado", mientras que "el trabajo no remunerado es una obligación social fuerte para las mujeres, de contratos difusos, sin límites de tiempo precisos" (Aguirre, 2009: 29). Esta dicotomía parece evidenciarse también a nivel del ámbito local, ya que el rol de la mujer como mediadora para el bienestar no es cuestionado y mantiene similares características al rol doméstico, dada la no remuneración de la tarea y el trabajo hacia los otros.

Por otra parte, cabe señalar que la participación les permite a las mujeres apropiarse de un espacio que propicia el relacionamiento con otros/as, incluidas autoridades del sector político, y un proceso de aprendizaje no menor si consideramos que algunas de ellas tienen primaria como máximo nivel educativo alcanzado. Ello repercute en ellas a nivel personal otorgándoles una mayor seguridad y autoconfianza y a nivel relacional, colocándolas en un rol de referentes ante otros vecinos o los propios concejales vecinales.

"Hoy en día no me gusta decirlo yo capaz que me gusta que lo manifiesten otras personas, pero soy como una ficha importante en la participación. Los compañeros viejos y los nuevos me ven como referente, se sienten cómodos cuando yo expreso en lo que está la comisión con mi boca capaz cosas que ellos quieren decir" (CV, E8).

"Yo lo que veo es que, en el sentido te quiero decir de que mucha gente me saluda que yo no la conozco, pero se nota. ¡claro es que he conocido tanta gente! (CV, E6).

Dicho rol de referentes barriales tiene una vinculación directa con el aprendizaje que propicia su participación, pudiendo diferenciarse aprendizajes de tipo general que refieren por ejemplo al funcionamiento del Concejo vecinal o a la articulación con otros actores, y otros más específicos,

referidos a temas puntuales tales como formatos de escritura diferenciales, según se trate de una denuncia o de un informe, o espacios a los cuales acudir.

"Con lo que voy aprendiendo muchas veces sirve para orientar al vecino a dónde tiene que ir para hacer un trámite o reclamar algo. Ya sé dónde orientarlo, hacia donde ir" (CV, E7).

"Se van ampliando los conocimientos de cada uno, bueno en mi caso en particular voy adquiriendo mucho más conocimiento, más práctica, más desenvoltura para con los vecinos" (CV, E9).

El Concejo vecinal fue valorado por las entrevistadas como un espacio deliberativo en el que se toman decisiones y prioridades, dando lugar a satisfacciones y logros que determinan que se sientan bien participando allí.

"Acá, bien, bien, bien digo me gusta porque digo nadie te dice nada o sea nada malo porque vos opinas, se escucha tu opinión así como yo escucho la opinión de los demás y se vota muchas veces cuando uno pone una moción de una idea que uno tuvo y bueno se vota, se aprueba o no. Pero entonces se tiene en cuenta lo que uno puede pensar" (CV, E7).

La votación es en este espacio el medio por excelencia para la toma de decisiones, aspecto fundamental para el desarrollo de sus actividades que refuerza el carácter colectivo señalado. Da cuenta asimismo de una construcción interactiva de las decisiones en el marco de un mecanismo democrático en el que la participación trasciende la identificación de problemas para dar lugar al intercambio y al consenso acerca de soluciones y/o acciones.

"El Cerro es muy democrático en eso. Acá cada decisión se toma a mano alzada, por votación. Uno va tirando ideas y cada propuesta más votada es la propuesta que se ejecuta" (CV, E5).

Por otro lado, fue visualizado como un espacio en el que emergen conflictos o discusiones vinculados a los partidos políticos. La intromisión de la política por delante de otros intereses, en un espacio que dada su normativa debiera ser estrictamente de carácter social, fue valorada como limitante para la participación.

"Acá nadie ha faltado el respeto a nadie y han empezado a venir compañeros que bueno, vienen con una bandera política que te la quieren poner por delante, vienen metiendo el poncho y el manual" (CV, E8).

En síntesis, los intereses que motivan la participación de las mujeres en el concejo vecinal son de tipo trampolín en vistas de que las condiciones materiales de vida de su barrio y la preocupación por solucionar los problemas derivados de estas, lejos de obstaculizar el surgimiento de elementos estratégicos, constituye un trampolín hacia los mismos. Esto hace de la participación un proceso complejo que presenta la potencialidad de trascender la inmediatez y que se caracteriza por una lógica de funcionamiento que brinda distintos elementos de índole estratégica, señalados anteriormente, que no serían alcanzados por estas mujeres desde el ámbito doméstico.

La figura del trampolín en este caso no es arbitraria, ya que se trata de un instrumento que permite proyectarse hacia otro lugar mediante un salto, pero en el que la altura de dicho salto y el lugar al que finalmente esto proyecta a la persona va a depender de distintos factores, tales como la intención de la persona, la superficie sobre la que se salta y la intensidad del salto. Trasladando estas apreciaciones a la participación, esto supone que repercuten allí aspectos que no son únicamente de índole personal, entre otras cosas porque esa "superficie" se encuentra permeada por pautas diferenciales según el género.

Al respecto, si bien las motivaciones de las mujeres que participan en el concejo vecinal reúnen elementos de índole estratégica, sus intereses no son estratégicos de género estrictamente ya que no implican un análisis, ni siquiera implícito, en términos de las desigualdades de género. En este sentido se aprecia que prima su identidad barrial por sobre su identificación como mujeres, lo cual puede ser entendido en vistas de que se trata de un espacio de participación a la par con otros hombres del barrio y en el que los problemas que pretenden solucionar se derivan justamente de las condiciones barriales. No hay allí una valorización de cómo esos problemas pudieran incidir de forma diferencial para hombres o mujeres. En este contexto la identidad barrial adquiere centralidad, tal como se aprecia en este fragmento: *"Amo a mi barrio, fuera de que sea un asentamiento lo amo y que tenga sus necesidades, amo su gente, me siento muy bien...me siento muy bien en el Cerro también pero no me iría a vivir a otro lugar"* (CV, E2).

De cualquier forma sus acciones no son neutras en este sentido y repercuten en varias direcciones, ya que por un lado las proyecta en un espacio de la "esfera pública", permitiéndoles desarrollar una forma de participación activa que les brinda elementos estratégicos, tales como el acceso a recursos y vínculos que no les provee la esfera doméstica -como ámbito tradicionalmente considerado femenino- y el desarrollo de un rol de referente barrial. Por otro lado, conviven allí aspectos que naturalizan el rol de las mujeres en el ámbito local como proveedoras de bienestar social y trabajando de forma no remunerada, lo cual tiende a reafirmar pautas desiguales según el género.

5.3 Entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género: estados intermedios

En acuerdo con lo que plantea Tomassini (2006) se visualizó anteriormente que la transición entre los intereses prácticos y estratégicos de género no se da como un proceso de sustitución lineal. Se presentan asimismo otro tipo de intereses que configuran lo que fue denominado como estados intermedios, no ligados directamente a la satisfacción de necesidades prácticas ni a la búsqueda de cambios en las relaciones de género. En el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades su participación responde a un interés de fuga a lo doméstico en el que sus responsabilidades al interior del hogar se ven suspendidas en el tiempo, pero no cuestionadas. En cambio

en el caso de las mujeres que participan en el concejo vecinal estos intereses son de tipo trampolín, presentando un potencial estratégico derivado de su postura ante los problemas barriales, pero que termina siendo acotado al no cuestionar las relaciones de género.

Lo constatado en este trabajo plantea entonces una diferencia con relación a lo señalado por Tomassini (2006) en su investigación, en la cual la autora señalaba que la satisfacción de las necesidades básicas propiciaba la participación, pero disminuía su potencialidad en otros términos dada la urgencia de las mismas. Esto podría suponer que son necesarias ciertas condiciones básicas satisfechas para la emergencia de elementos estratégicos. Los intereses de tipo trampolín que fueran identificados en este trabajo plantean que esto no es necesariamente así, ya que esta forma de participación permite una proyección que trasciende la inmediatez y propicia el desarrollo de intereses estratégicos, aunque no de género estrictamente. La participación como fuga a lo doméstico refuerza la misma idea señalada, pero desde otro lugar en la medida en que aun cuando la motivación para participar no se relacione con la satisfacción de necesidades básicas, esto no plantea necesariamente la emergencia de intereses estratégicos de género, sino que por el contrario, en este caso implica la reproducción de un rol típicamente femenino en un ámbito que trasciende al hogareño. En este sentido, no son sus ingresos monetarios los que obstaculizan sus oportunidades en el espacio local, sino sus responsabilidades y obligaciones al interior de sus hogares, que acotan su disponibilidad de tiempo.

Igualmente debe de tenerse presente el factor contextual ya que el planteo realizado por Tomassini (2006) se sitúa en el marco de los resabios de la crisis del 2002 donde las necesidades a satisfacer son de tipo prioritario, tales como la alimentación. Mientras que en el caso de este trabajo las necesidades a las que se refieren las entrevistadas del concejo vecinal si bien pueden considerarse como básicas son de otro tipo - en la medida en que la inmediatez de la alimentación se haya cubierta-, fundamentalmente asociadas a las condiciones de vida del barrio (calles, luz, saneamiento, entre otras). Retomando la metáfora del trampolín la superficie desde la que se proyectan las mujeres en uno y otro trabajo es distinta y esto podría estar relacionado con el potencial estratégico que ello les permite desplegar¹⁰.

6. EL TIEMPO DE LAS MUJERES: UN RECURSO CARGADO DE VALORACIONES

La definición de ámbitos y roles específicos para varones y mujeres, amparada en la división sexual del trabajo, deviene en un conjunto de diferencias que lejos de ser neutras, se constituyen como desigualdades. Ello plantea la pertinencia de analizar los usos del tiempo, en tanto recurso permeado por las relaciones de género.

¹⁰ En este sentido sería de interés un análisis de la participación de las mujeres en concejos vecinales de distintos barrios a fin de comparar el potencial estratégico de su participación, considerando el contexto en el que se desarrollan sus vidas.

En este sentido, en ambos espacios analizados la “disponibilidad” de tiempo se presenta en el discurso de las mujeres como recurso que plantea limitantes a la participación, como consecuencia de distintas responsabilidades asumidas tales como el trabajo remunerado, la militancia política, o el trabajo no remunerado: ya sea al interior de sus hogares o en el ámbito barrial. El tiempo dedicado a la participación emerge asimismo como una de las fuentes de reclamos, cuando estos existen, por parte de sus respectivas familias.

6.1 Las responsabilidades domésticas

En esta sección abordamos de forma separada los usos del tiempo de las mujeres que participan en ambos espacios de participación, comenzando por aquellas que concurren a los cursos de manualidades.

6.1.1 Las responsabilidades domésticas, ¿tiempo libre de qué?

El análisis de los usos del tiempo de las mujeres que participan en los cursos de manualidades da cuenta de roles de género de tipo tradicional, que responden al estereotipo de mujer ama de casa, responsable de las tareas domésticas y de cuidado. En este sentido, al ser el hogar el principal espacio de interacción para ellas, esto dificultó por su parte la identificación que hicieran del tiempo, en horas, dedicado a las responsabilidades domésticas, dando cuenta asimismo de límites difusos ante la posibilidad de referirse por separado a las actividades de cuidado, los quehaceres domésticos e incluso al trabajo remunerado (ya que este se desarrolla dentro de sus casas).

“Y sí, casi todo el día porque siempre hay algo para hacer. A la tarde me pongo a hacer las flores y las artesanías un rato, pero una o dos horas. Nada más” (CM, E13). “Mirá, tengo...ponele que cuando tengo que planchar y eso dejo para última hora planchar, pero son ocho- nueve horas más o menos” (CM, E12).

La casa adquiere centralidad en sus rutinas como su ámbito natural de acción, en el que en principio no aparece visualizada la presencia de otras personas como colaboradoras, sino estrictamente los/las destinatarios de su labor, para quienes la mujer se presenta como proveedora de bienestar social.

“Estoy todo el día haciendo algo porque como ves ahora por ejemplo tú te vas y yo tengo que salir a comprar cierres para lo que estoy haciendo ahí, tengo que entrar la ropa, doblarla, guardarla. Después vengo, le apronto el mate a la nena, le cebo mate, después ya me pongo a coser y después ya le caliento la comida y todo eso” (CM, E15).

“Es levantarme, levantar a los nenes, desayuno, la comida, prepararlos a la escuela, venir de la escuela, en el horario de la escuela hago las tortas si es que tengo ese día” (CM, E14).

En este contexto el día se presenta para las entrevistadas como una sucesión de eventos “dados” que rutinariamente hay que cumplir, lo cual da cuenta de la **naturalización** de su rol como aquel que

corresponde y cuya responsabilidad ha sido asumida en forma aporoblemática, no evidenciándose de este modo su carácter de construcción social.

"Hago todo yo (se ríe) tengo tres varones, mi marido y mis dos hijos. Y te podés imaginar que no hacen nada (se ríe) hacen o sea, si tienen que hacerlo lo hacen, pero está mamá. Es mucha comodidad, es mucho que yo...por eso también que no trabajo porque es muy, estoy muy encima de ellos también (CM, E13).

"El día mío es todo el día viste sentada en la máquina como se dice porque viste, tengo para hacer las cosas(...) tengo la casa de mi hijo que le ayudo, no le lavo la ropa pero se la plancho, mi muera viene de noche, pone toda la ropa a lavar y al otro día yo se la tiendo, les cuido los niños, les hago las camas, pero después limpiar la casa no (...)prefiero sacar lo que me corresponde" (CM, E12).

Como puede apreciarse esta entrega hacia los otros determina costos de oportunidad, uno de ellos refiere a la relegación de la mujer a la esfera estrictamente doméstica y a la imposibilidad de trabajar de forma remunerada o incursionar en otros espacios que trasciendan al mismo.

Por otro lado, el hecho de que los demás integrantes sean varones se presenta como justificación para que la mujer sea la única que asuma las tareas dentro de su hogar, aspecto que cambia cuando hay otras integrantes mujeres dentro del mismo. De cualquier forma, en ninguno de los casos la dedicación de las mujeres a lo doméstico fue cuestionada u objeto de una valoración negativa, lo cual realfirma la naturalización de su rol conforme a pautas de conducta diferenciales para varones y mujeres, que se hayan muy internalizadas por ambos sexos. El espacio doméstico es entonces una de las instituciones importantes para la socialización de las personas, pautada por las relaciones de género.

"A mí me gusta, yo soy así, siempre fui así con mis hijos, con mi marido...siempre. Siempre fui así por más de que trabajara o no trabajara. Siempre les dejaba todo pronto, la comida, la merienda, el almuerzo, hasta la mesa pronto, todo" (CM, E13).

"De mi casa me ocupo yo, es una manera de entretenerme también. Una persona que se levanta a las cuatro de la mañana tiene que entretenerse" (CM, E11).

Asimismo en uno de los casos sucede que la mujer entrevistada no es la principal encargada de las tareas de su hogar, frente a lo cual sus hijas adquieren protagonismo, naturalizándose entonces este traspaso de responsabilidades entre mujeres dentro de la esfera privada.

"Yo tengo problema de la columna yo hay cosas que no puedo, no puedo estar agachada, mientras yo esté sentada derecha (...) En sí yo hago poco de la casa, yo hago poco pero digo ta, como que yo digo yo ya cumpli con mi misión, yo ya los crié. Hoy mis hijas me pueden dar una mano, o sea hay cosas que yo no hago en mi casa" (CM, E16).

Dado que las responsabilidades domésticas fueron visualizadas por las entrevistadas como algo que le compete las mujeres, la incursión de otros miembros del hogar, particularmente de los hombres, es

eventual o bien una ayuda hacia una tarea de la cual ellas se sienten responsables. En este sentido, un elemento a destacar es que las propias mujeres en muchos casos no habilitan la participación masculina en las tareas del hogar, lo cual da cuenta de "un componente subjetivo muy fuerte, ya que la división sexual del trabajo no solo estructura sus tiempos sino que también se traduce en sus percepciones, condicionando las expectativas y valoraciones del tiempo dedicado a sus hogares" (Tomassini, 2006:27). En definitiva, el hecho de que pueda existir, aunque sea de forma eventual, la colaboración de otros integrantes del hogar, no supone un cambio en las relaciones de género ya que la mujer permanece como la principal responsable dentro del ámbito doméstico y el hombre continúa teniendo a la esfera pública como principal su espacio de acción, sin que ello signifique la emergencia de otras expectativas de conducta o de valoraciones negativas por parte de las mujeres.

"Él si lo tiene que hacer lo hace, no tengo problema. Él es muy compañero conmigo, capaz que yo no sea tan compañera con él como él es conmigo porque a mi me gusta hacer yo las cosas. Él a veces me dice: deja, deja que yo hago, deja que yo te ayudo. Y cuando él me dijo "deja que yo te ayudo" yo ya hice la mitad de las cosas viste porque como él es así, es muy tranquilo, yo soy muy nerviosa viste" (CM, E12).

Por último, aun cuando las tareas domésticas puedan compartirse entre varios integrantes del hogar, las tareas de cuidado continúan siendo concebidas como responsabilidad materna.

"Yo no es que no me gusta dejarle a mi madre o mi padre los nenes a cargo, no porque no lo sepan hacer sino porque son personas mayores y no me gusta andar molestándolos. Entonces yo aprovecho este horario que estoy tranquila que mis padres también descansan" (CM, E14).

En este sentido, si con respecto a los quehaceres domésticos se evidencian mandatos de género, estos parecen tener una mayor presencia en las tareas de cuidado, dado que estas implican un componente afectivo en el que impactan los roles de género en la construcción de sus subjetividades. En este contexto se aprecia de forma clara cómo la división sexual del trabajo coloca a las mujeres en lo relativo a los afectos como su espacio natural, lo cual deviene en responsabilidades sobre el bienestar de los otros.

"El proyecto mio más importante era tener nietos y tratar de estar con ellos. El proyecto ese lo tengo, ellos ya están criados que era lo principal que yo quería: tener nietos (...) Yo quería tener nietos así que bueno ta, aguántáelo Graciela" (CM, E 12).

Por otro lado esto supone un componente de obligación muy fuerte, en el que la mujer se presenta finalmente como la única responsable y sin recursos o personas ante los cuales acudir. El cuidado permanece entonces como una cuestión de carácter privado.

"Es muy difícil cuando tenés un chico discapacitado. Mi hijo trabaja todo el día, tiene su vida. Entonces tampoco puedo ir y llevarle a la hermana cuando viene a las tres de la tarde, si quiere salir y ver a la novia o lo que sea, o estar con la novia, viste tampoco lo puedo...él tiene que hacer su vida, bastante me la cuidó de chico (...) ahora me tocó quedarme y me quedo" (CM, E15).

En síntesis, el análisis de los usos del tiempo de las mujeres que participan en los cursos de manualidades da cuenta de contratos implícitos pautados por las relaciones de género que inciden en la definición de sus prioridades y oportunidades. La situación de las entrevistadas tiende a ser homogénea en este sentido y se traduce en jornadas extensas de trabajo no remunerado dentro de sus hogares. El tiempo dedicado a las tareas domésticas se presenta incuestionado, como expresan Bock y Duden (1985) se trata de una actividad originada y recompensada en el amor.

6.1.2 Las responsabilidades domésticas, una cuestión a negociar

A diferencia de lo planteado anteriormente, los usos del tiempo de las mujeres que participan en el concejo vecinal dan cuenta de una organización de sus vidas en la que el ámbito doméstico pierde su centralidad en función de otros espacios a los cuales se les otorga tiempo e importancia, tales como sus trabajos remunerados y la propia participación ya sea en el concejo vecinal, en otros espacios barriales o de militancia política.

“Me levanto tipo las diez, diez y media ¿no? de mañana por lo general siempre estoy con mis nietos hasta el mediodía se van a la escuela. Y después a veces o tengo que estar con alguna maestra, van las maestras comunitarias a la comisión, entonces yo voy allá un rato, estoy con ellas, vemos algún tema del barrio, yo qué sé... Y después bueno de tarde a cierta hora, seis por ejemplo ya empiezo a vestirme porque a las siete ya me vengo para acá. Y acá estoy digamos hasta las nueve, nueve y media...las diez”. (CV, E7).

Como puede apreciarse, la participación en el concejo o en otros ámbitos más próximos a sus casas, se haya incorporada como parte de sus rutinas dado que su forma de participar no se acota únicamente a la asistencia a reuniones sino que el hecho de asumir un rol de liderazgo o referente barrial les implica una dedicación mayor.

“Conversar con algún vecino que me viene a preguntar algo, tal cosa o tal otra... o dónde puedo ir a averiguar tal otra. Cuando vos sos referente es lo que te pasa. En caso de que tenga tiempo paso por el local político de mañana, tomo otros mates con mis compañeros si hay alguno y después vengo para la Junta. Paso las horas que tenga que estar y en caso de que me vaya temprano vuelvo al local o voy a alguna reunión que tenga, alguna cosa tanto del sector político o social...o algo que me interese y después vuelvo a mi casa” (CV, E10).

Los días de las entrevistadas se presentan también como una sucesión de eventos, pero que combinan distintas actividades y responsabilidades, por lo cual sus jornadas de trabajo doméstico terminan siendo o bien acotadas, o en todo caso adquieren un carácter intermedio cuando está implicado el cuidado de dependientes. De todas formas, ello en ninguno de los casos supone que el hogar sea el

principal espacio de interacción y, a diferencia de las entrevistadas del otro grupo, esto se manifestó en la claridad al momento de señalar la cantidad de horas dedicadas a las tareas dentro del hogar, o bien la marginalidad de las mismas.

"Ahora me tomo las cosas de otra forma y bueno hoy hago esto, suponete dejo para los miércoles o el fin de semana que están ellos para darme una mano...los miércoles yo no trabajo (...) Pero suponete de 24 hora. le dedico tres o cuatro horas de limpieza a la casa porque la cama la tenés que tender. una escoba en la cocina tenés que pasar. los tarros que usamos para comer los lava uno o los lava otro" (CV, E8).
"El fin de semana le puedo dedicar más tiempo y me puedo poner como que al día ¿no? pero no tengo así de decir: le dedico tres horas. cuatro horas. Nunca le dediqué cierta cantidad de horas" (CV, E10).

La relegación de la esfera doméstica fue vinculada a su vez, con el hecho de que los integrantes del hogar fueran adultos, visualizando por el contrario la presencia de dependientes asociada a cargas mayores de trabajo no remunerado.

"Como somos grandes no es para estar limpiando todos los días. De repente hago una limpieza general y después se va manteniendo viste" (CV, E3).

Si bien en todos los casos de este grupo las tareas domésticas no representan su única responsabilidad ni tampoco insumen la totalidad de su tiempo, esto es consecuente de diversas situaciones o repartos de responsabilidades dentro de sus hogares. Allí un elemento a destacar es que la mayoría de ellas comparten con otros miembros de sus familias las responsabilidades domésticas, lo cual no se traduce siempre directamente en un cambio en las relaciones de género cuando esto significa una ayuda ante una responsabilidad que continúa siendo concebida como femenina.

Por el contrario, varias de las entrevistadas señalaron su apuesta a repartos más equitativos dentro del hogar, lo cual sí deviene en cambios en las relaciones de género al permitirles trascender la esfera doméstica y en función de esto hacer efectivos otras oportunidades y/o aspiraciones. En este sentido es significativo el hecho de que de las mujeres entrevistadas aquellas que comparten las tareas con otros integrantes de sus casas -como expresión de su apuesta a repartos más equitativos- trabajan de forma remunerada, mientras que las entrevistadas que no trabajan de forma remunerada son quienes dentro de este grupo desempeñan roles más tradicionales de género. Este aspecto no es casual, ya que como se verá más adelante son los mandatos de género las principales limitantes para la autonomía económica de las mujeres.

"Nos repartimos. Siempre fue así. ER: ¿Y estás conforme con esa forma de repartirse las tareas? E: Sí, porque si no uno vive esclavizada. Si vivimos unos cuantos en un lugar me parece que la cooperación es lo mejor ¿no?" (CV, E10).

Un elemento a destacar es que a diferencia de la naturalización del rol de la mujer como la responsable trabajo doméstico que pudo observarse en el caso de las mujeres que participan en los cursos

de manualidades, para varias de las mujeres que participan en el concejo vecinal esto fue visualizado como sinónimo de esclavitud o de un trabajo injustamente repartido en función del sexo. Sin embargo, algunas de ellas no dudaron en admitir que el reparto equitativo de tareas se presenta como una suerte personal para ellas, en el sentido de que reconocen que esta no la situación más común a la interna de los hogares. Para otras esta "suerte personal" es el resultado de una postura firme de su parte, en la que asumen dentro de sus hogares una lucha por cambiar las pautas existentes, en función de haber experimentado una sobrecarga de trabajo.

"Estoy conforme si porque él tiene clarísimo el rol de la mujer trabajando fuera de la casa, no es una persona con una actitud machista. Son pocos, son pocos que comparten pero bueno, yo tengo esa suerte, tengo la suerte..." (CV, E5)

"Antes yo me sentía muy desgastada en el sentido de que llegaba...antes de irme a trabajar dejaba esto adelantado, lo otro y armaba esto y lo otro. Ahora no, repartimos porque yo dije: no, ¿qué tienen acá? ¿Una sirvienta? En vez de ser una madre y una persona más de la casa ¿tienen empleada ustedes? ¡Empiecen a pagarme sueldo! Y bueno entonces los amoldé al ritmo" (CV, E8).

Por otro lado, en el caso de dos de las entrevistadas la relegación de la esfera doméstica se vincula directamente con el hecho de que viven solas, lo cual no plantea limitantes en este sentido ni pautas a modificar dado que ellas deciden cómo administrar su tiempo.

"Además vivo sola, ER: Claro. E: No tengo problema si hago la cama o no la hago, no tengo problema (se ríe)" (CV, E2).

Por último, las mujeres que no trabajan de forma remunerada son las que presentan usos del tiempo que dan cuenta de roles de género más tradicionales que a su vez, explican el hecho su dedicación a la esfera doméstica y el papel del hombre de la casa como aquel que lleva el sustento económico.

"Hago yo, en casa no lo hacen. Soy la única para todo. Además a mi mamá no la puedo dejar sola haciendo los mandados, a mi esposo menos que menos. Dice: "ta vengo cansado porque trabajo 12 horas". Y no te hace nada, tengo que andar rezongando y ahí te hace algo, pero ahí..." (CV, E3).

Por otro lado, la figura de la mujer como la responsable natural de las tareas domésticas se conjuga con la ayuda de las hijas mujeres, aspecto que también se observaba en el grupo anterior.

"Pero entonces con mi hija nos repartimos, le digo bueno, yo lavé la cocina, ¿qué haces vos? – bueno, voy a lavar el baño (...) ER: ¿Y estás conforme con esa forma de repartirse las tareas? E: Claro porque ¿Por qué tengo que hacerlo yo a todo si ella también puede hacerlo? (...) vamos a decir es el rol que a ella le va a tocar de hacer las cosas igual" (CV, E4).

Se evidencia en este caso al hogar como espacio para la socialización de los roles de género y lo que en términos de Bourdieu (2000) podría denominarse como la carencia de otros marcos interpretativos y de sentido, a partir de lo cual el mandato refiere a la mujer como la responsable de los quehaceres

domésticos y esto es a su vez, transmitido a sus hijas de forma tal que se prolonga la asignación diferencial de hombres y mujeres, a la esfera pública y privada respectivamente.

6.2 Los usos del tiempo como limitante

En este apartado se abordan las implicancias de los usos del tiempo como limitante en dos aspectos, el primero referido a la autonomía económica y el segundo a la participación en ambos espacios considerados.

6.2.1 La anhelada autonomía económica

Desde la perspectiva de género la carencia de ingresos propios por parte de las mujeres es visualizada como aspecto que vulnera el goce de su autonomía y que obstaculiza la igualdad de oportunidades y derechos.

Como fuera señalado anteriormente, de las mujeres que participan en los cursos de manualidades la mayoría de ellas no tienen un ingreso propio, o de lo contrario este proviene del trabajo remunerado realizado desde sus casas. La falta de autonomía económica no fue sin embargo un elemento problematizado por las entrevistadas, sino que más bien fue visualizado como consecuencia de su rol "natural" como madres o amas de casa. Esto supone, en términos de Bourdieu (2000), una violencia simbólica en la que las desigualdades de género se encuentran tan internalizadas al punto de no disponer de otros esquemas interpretativos más que aquellos que perpetúan dicha desigualdad amparada en la división sexual del trabajo.

"Lo de mi esposo es para los dos (...) a mi no me afecta en nada. O sea yo tengo un cierto dinero para gastar en casa, un cierto dinero para mí, un cierto dinero para los chiquilines...no me afecta no trabajar"(CM, E13).

En este contexto, la "salida" a trabajar parece ser una alternativa de emergencia, o una última opción que adquiere un componente simbólico muy importante en términos de un abandono del hogar, como el espacio propio de la mujer.

"A esta edad no, ya trabajé bastante cuando mi niño era chico (...) Ya de por sí mi marido nunca quiso que trabajara para que me quedara con los nenes en casa pero como las cosas... no daba el sueldo que él tenía, entonces yo decidí irme a trabajar" (CM, E12).

Al respecto las tareas de cuidado aparecen como la principal limitante para que las mujeres trabajen de forma remunerada fuera de sus hogares, ante lo cual la alternativa es la diferenciación de espacios para ambos sexos: el trabajo remunerado le compete al varón de la casa y a la mujer el hogar. De esta forma se reproduce la clásica asignación diferencial para ambos sexos.

"Trabajé hasta el año pasado, pero no me servía lo que me pagaban y... no me servía y entonces me fui: renuncié. Y después dije no, no trabajo más y mi marido dice: no, no trabajes más que se descuida la casa, se descuidan los chicos, que la escuela, que el médico, el oculista... el mio más chico va cada 3-6 meses al oculista y que el otro la gimnasia, y el otro esto..." (CM, E13).

En otros casos el denominado diamante de bienestar conformado por familia, Estado, comunidad y mercado se ve absolutamente anulado, y termina siendo resuelto con una sola de sus puntas: la familia. Este es el caso de una de las entrevistadas, para la cual las tareas de cuidado obstaculizan su autonomía económica, con la particularidad de tratarse de un hogar monoparental con un nivel de ingresos que imposibilita la opción de adquirir en el mercado algún tipo de servicio de cuidado, asimismo escasos al tratarse de una joven con discapacidad. De esta forma las tareas de cuidado adquieren un carácter inconciliable y cuyo desarrollo es llevado a cabo en solitario.

"Mi hijo después, obvio, se independizó y a mi ahora salir a trabajar no me sirve porque ponele que yo en la fábrica esté ganando ocho, nueve mil pesos, entonces que saque limpio esa plata y yo tengo que pagar cuánto para que se queden todo el día con mi hija. No sé si me entendés, entonces yo pago un sueldo y estoy cambiando la plata. Entonces dije no, me quedo acá en mi casa, coso para afuera, no será mucho pero es lo que puedo hacer" (CM, E15).

Por otro lado, como fuera señalado anteriormente, de las mujeres que participan en el concejo vecinal solamente tres no tienen ingresos propios, de las cuales una es desocupada de forma tal que esta situación es tomada como circunstancial. En el caso de las otras dos restantes, nuevamente los roles de género son la principal limitante para su autonomía económica, lo cual sin embargo se presenta de forma aporoblemática. Las opciones personales aparecen relegadas entonces ante las necesidades familiares; lo impostergable de estas últimas se contrapone de esta forma al natural carácter postergable y maleable de las opciones o deseos de las mujeres.

"Yo dejé de trabajar para cuidar a mis nietos, entonces digo ta mañana o pasado van a ser más grandes si Dios quiere y bueno, capaz que empiezo a trabajar de vuelta. Pero van pasando los años y ya después de 50 años, bueno antes ya empieza a haber problemas con el trabajo pero bueno, si tuviera que buscarlo lo busco. Ahora realmente no. No porque los chiquilines me precisan, la madre trabaja, tiene un almacén y no puede estarlos atendiendo" (CV, E7).

Esto determina a su vez, tal como señala Rosario Aguirre (2003), un acceso diferencial por parte de varones y mujeres a recursos valorados por la sociedad.

"Lo que pasa que Iván siempre me dijo: si vas a trabajar, para cambiar la plata no trabajes, te pago yo. Entonces ta... No, lo que pasa que mi sueño siempre fue ser policía. Y cuando quise ser policía mi padre me dijo que no, era joven. Después cuando me casé mi esposo me dijo que no. Después empecé a estudiar

y después se me pasó la edad de entrar a la policía. así que nunca pude entrar. Ves, una discriminación” (CV, E4).

Por último, cabe señalar que solo en el caso de la participante del Concejo vecinal que se encontraba desempleada, la falta de ingresos propios fue vista como problemática. Esta diferencia de valoración con respecto a las otras, puede ser visualizada a la luz de sus arreglos familiares, ya que la vulnerabilidad en que la coloca esta situación emerge al no tener en hogar la figura de un varón que sea el sustento económico, como en los demás casos.

“Sinceramente me mata porque salís a pagar cuentas y más teniendo niños todo depende de uno ¿entendés? (...) Cuesta mucho económicamente salir adelante cuando no contás con ese dinero mes a mes (...) a veces hay que ir agarrando lo que va saliendo y bueno, los años van pasando y un poco por la edad a veces también te ponen el “pero” o porque sos mujer y algunos empleadores quizás piensan que porque una es madre y mujer no da lo suficiente o no tuviese uno la capacidad suficiente como para desarrollar determinadas tareas” (CV, E9).

De esta forma se aprecia que las desigualdades de género o bien restringen la salida de las mujeres de sus hogares y las relegan a dicha esfera asumiendo con naturalidad las tareas domésticas, o por otro lado, suponen una serie de barreras que obstaculizan su incursión en ámbitos de la esfera pública que tradicionalmente han sido de dominio masculino. En uno y otro caso, son las desigualdades de género las principales limitantes para la autonomía económica de las mujeres y a nivel general para el desarrollo de sus deseos y aspiraciones personales- que en muchos casos parecen no existir dada la internalización de estas pautas de conducta diferenciales para varones y mujeres-. Ante ello su experiencia de participación, a diferencia de lo que inicialmente se había planteado a nivel de hipótesis, no se mostró con ninguna incidencia.

6.2.2 Limitantes a la participación

Como fuera señalado al comienzo del capítulo, el tiempo se presenta como un recurso que plantea limitantes a la participación de las mujeres, pero que sin embargo en muchos casos no fue señalado como una cuestión a resolver o que necesitara cambios. En el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades la poca disponibilidad de tiempo proviene de sus responsabilidades domésticas, sin embargo esto no deriva en que las mismas sean cuestionadas sino en asumir una forma de participación acotada en términos de tiempo, la cual se presenta como la alternativa posible dadas esas condiciones. Se aprecia a su vez, que la salida de las mujeres de sus hogares tiene una carga valorativa muy fuerte que en ocasiones deriva en que identifiquen de su parte un abandono o desatención de sus hogares.

“Es que yo usaba al principio de repente más días, pero también desatendía mi casa o de repente desatendía a mis hijas que todavía son chicas. Entonces me quedé con dos grupos” (CM, E16).

Dentro de las responsabilidades domésticas las tareas de cuidado adquieren una particular significación dada la dimensión afectiva que implican. Como puede apreciarse las mismas limitan las oportunidades de las mujeres, quienes terminan por asumir o resignarse a esta condición como un hecho natural, frente al que sólo cabe la posibilidad de alternativas que no alternen dicho orden de las cosas. Con respecto a la participación particularmente, ello se traduce en la imposibilidad de participar de determinados espacios aun cuando estos sean de interés para las mujeres. De esta forma, las referencias al cuidado de dependientes se colocan desde una perspectiva de los derechos de las personas que son cuidadas, mientras que quedan relegadas en este esquema las mujeres que realizan las tareas de cuidado dentro de sus hogares.

"A mi todo lo que sea por ejemplo para hacer obras de caridad, cuidar enfermos, o sea participar en un coso de ancianos viste, ir a enseñar, yo qué sé: tejido, crochet a gente grande; son cosas que me encantaría hacer, pero no las puedo hacer porque yo para salir ella se tiene que quedar con alguien. Entonces es muy difícil cuando tenés un chico discapacitado, muy, muy difícil llevar a cabo tus aspiraciones (...) no lo puedo hacer, así que iré aprendiendo cositas viste" (CM, E15).

Por otro parte, en el caso de las mujeres que participan en el concejo vecinal el tiempo es dimensionado también como un recurso que plantea limitantes a la participación, pero que es mucho más heterogéneo en sus usos dado que implica no solo las responsabilidades domésticas.

"Mirá, no me dan los tiempos por eso este año no pude estudiar porque primero se venía la campaña interna del Frente Amplio que es parte de mi vida también el ser político. Y está el concejo, tengo mi familia. Si tuviera más horas el día capaz que sí, me gustaría sí. Pero, bueno ta, uno hace lo que tiene a disposición de tiempo (...) No sé, capaz que soy la mujer maravilla viste, pero (se ríe) hago tiempo para todo, me reparto" (CV, E10).

En este sentido las mujeres se presentan como la figura del equilibrista, manejando con ingenio los recursos que tienen sin que ninguno de ellos caiga. Esto se visualiza de forma clara en sus aspiraciones de conjugar distintas actividades o responsabilidades tales como la militancia política, la participación comunitaria, la dedicación al hogar y el trabajo remunerado.

"La mayoría de las veces son 4 ó 5 horas que estamos acá en el comunal... ER: ¿Y te gustaría dedicarle más tiempo? E: Si pudiera sí, si pudiera sí. Pero a veces también tenés que cumplir con tu casa, con tu familia. Pudiendo yo dedico el tiempo que más pueda" (CV, E 1).

"ER: ¿O pensaste en algún momento integrar alguna otra comisión? E: No, no. Porque de lo contrario, no salimos de esta y nos vamos a meter en otra; imposible. Es imposible porque yo qué sé...medioambiente y vialidad lleva su tiempo. Y hay que hacer los recorridos y hacer el trabajo y hacer todo y que si tenés algo que tenés que ir acá, allá, que tenés que ir al centro. Porque esto no es solamente estar sentados, esto llegan los días que tenés que hablar con menganito, fulanito, sultanito" (CV, E6).

Por otro lado, al igual que en el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades, cuando los usos del tiempo implican tareas de cuidado a dependientes, ello adquiere una dimensión distinta y una demanda de tiempo mayor que es visualizada no sólo por las que efectivamente cuidan a otros dentro de su hogar, sino también por las que no lo hacen (recordemos que en el caso de las mujeres participantes en el Concejo vecinal la mayoría de ellas no tiene hijos o nietos menores a su cargo). En ambos casos, esto coloca a las responsabilidades de cuidados como limitante.

"En realidad no me gustaría participar más tiempo porque eso me quita tiempo de mi trabajo y tiempo de mi casa también. Porque obviamente más allá de que yo no tengo niños chicos o responsabilidades grandes con niños, viste que siempre tenés que tener tu tiempo para tu casa. Todo tiene su tiempo" (CV; E5). "Por ejemplo el día del plenario no pude venir porque justo era un día que me precisaban para estar con mis nietos y bueno, las dos cosas no las pongo...lo que puedo hacer lo hago y lo que no, no lo hago. Sé que primero está mi casa y mi familia y después está esto" (CV; E7).

Por lo tanto, de una u otra forma el tiempo se presenta como una de las mayores limitantes para la participación. Al ser un recurso cargado de valoraciones no resulta un dato accesorio, sino que es de gran importancia al momento de comprender las oportunidades y restricciones que experimentan las mujeres para llevar a cabo sus aspiraciones o bien para proyectarse en tareas que trasciendan el rol doméstico.

6.2.3 Las responsabilidades domésticas y la participación: estrategias de conciliación

Al ser el tiempo un recurso cuya disponibilidad se plantea como una de las mayores limitantes para la participación, esto plantea la pertinencia de observar las estrategias empleadas por las mujeres para conciliar las responsabilidades domésticas con la participación en otros ámbitos.

Una primera aproximación a dichas estrategias consiste en visualizar el tiempo que le dedican a ambas actividades. Al respecto, se aprecian dos estrategias opuestas: las mujeres que participan en el concejo vecinal tienen jornadas de trabajo doméstico acotadas o bien intermedias, con límites de tiempo bastante precisos; mientras que su compromiso con la participación tiene límites difusos que implican una dedicación cotidiana que trasciende el hecho de concurrir a las reuniones. A su vez, como puede observarse la mayoría de ellas participan en otros espacios, que mantienen una misma línea de trabajo en "lo social" y donde desarrollan un rol de referentes o promotoras barriales (Véase Cuadro 8 en Anexos).

"Lo contrario al trabajo que marcás a las seis y sabes a la hora que te vas. En cambio en las actividades sociales nunca sabes a la hora en que terminas. Sabes a la hora que empezás, pero no sabés a la hora que terminás" (CV; E2).

Por otro lado, en el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades sus jornadas de trabajo doméstico son extensas, mientras que su participación es acotada, tanto en los cursos como en

otros espacios. De hecho solo algunas de ellas concurren a otros lugares, que de cualquier forma mantienen la misma lógica que el anterior por tratarse de actividades que propician un beneficio personal (Véase cuadro 9 en Anexos).

Por último, en función de lo señalado anteriormente, las estrategias de conciliación que emplean las mujeres pueden ser visualizadas en términos de tradicionales o innovadoras¹¹ en función de los ámbitos a los que le otorguen centralidad y de las acciones empleadas para conciliar distintas responsabilidades. Pueden denominarse tradicionales a aquellas en las que el hogar tiene centralidad en las rutinas e implican una reorganización de estas los días en que se participa, o eventualmente la ayuda de otras mujeres dentro del hogar, de forma tal que la tarea de conciliar su participación en distintos ámbitos es asumida como asunto personal. Lo expuesto durante este capítulo permite señalar que las estrategias de las mujeres que participan en los cursos estarían comprendidas todas dentro de esta categoría, así como también algunas de las mujeres participantes del concejo vecinal (las que no trabajan de forma remunerada). Los siguientes fragmentos ilustran de forma clara este tipo de estrategias.

“Ese día me levanto más temprano que de costumbre porque así dejo todo hecho y ahí a ella ya la dejo comida y todo. Le doy el almuerzo porque si no igual te come a las tres de la tarde y si ella está sola directamente no te come. Le prendo la tele y eso para que no se sienta tan solita. Igual le dejo la llave a la vecina de acá al lado y ella viene y le da una mirada” (CM, 15)

“Y antes de esa hora trato de bañarme, vestirme, ver qué traigo para acá, qué apuntes no sé cuánto, y dejar la casa ordenada en lo posible. Al menos lo más cotidiano, lo que uno más usa así de sacarme todas las cosas de encima, como ordenar el cuarto, lavar la ropa, la cocina: todas esas cosas. Y lo que no me da el tiempo le digo a mi hija y ella trata de hacerlo antes de que yo llegue.” (CV, E4)

En cambio, estrategias innovadoras son aquellas mediante las cuales las mujeres introducen cambios y/o arreglos que les permiten incursionar en diversos espacios y trascender el ámbito doméstico, acotándolo y compartiendo las responsabilidades implicadas en ella con otros miembros del hogar. Como fue señalado en el desarrollo del capítulo, varias de las mujeres concejales vecinales desarrollan este tipo de estrategias que logran romper en cierta medida con los mandatos de género. Asimismo las estrategias de las mujeres dentro de este grupo que no trabajan de forma remunerada podrían visualizarse también desde el aspecto innovador que supone su rol de referentes y la participación en distintos ámbitos, más allá de que las estrategias que emplean para hacerlo posible no sean compartidas con otros miembros.

¹¹ Esta categorización de las estrategias en términos de innovadoras o tradicionales no implica una carga valorativa sino que refiere a la forma en que las mujeres combinan distintos ámbitos y responsabilidades. Lo innovador y lo tradicional se denomina en función de los ámbitos y responsabilidades que define la división sexual del trabajo para las mujeres. El hecho de establecer una tipología puede ser objeto de revisión posterior, aunque es este caso su objetivo es aportar claridad a la exposición y dar cuenta del proceso reflexivo que atraviesa todo el trabajo en torno a las categorías de análisis empleadas.

6.3 La valoración de los otros

Para entender el concepto de género resulta fundamental captar su dimensión relacional, lo cual otorga importancia a la interacción para la definición de roles, expectativas o sanciones de conducta. Conforme a ello se analizan en esta sección las valoraciones de los familiares de las mujeres entrevistadas en torno a su participación en los espacios analizados.

En lo que respecta a las mujeres que participan en los cursos de manualidades, se aprecia que en ninguno de los casos sus familiares manifiestan desacuerdos en torno a que ellas participen.

"Ellos no se meten, al contrario ellos te dan para adelante. Ves a veces no tenés ganas de venir y "¿hoy no vas a ir?". Viste en ese sentido no tengo problema y aunque lo hicieran tampoco iba a dejar de venir" (CM, E12). "Les gusta porque ven que no estoy en casa porque qué pasaba, cuando yo no hacía nada estaba de mal humor, que me enojaba, que me aburría que esto que lo otro, que aquello...entonces empecé acá, empecé el gimnasio entonces como que estoy más ocupada, se me va más rápido el día. "Mamá estás bien, seguí así me dicen", pero bien, bien por suerte bien" (CM, E13).

En vistas de que su participación representa una fuga al espacio doméstico que pone a este último simplemente entre paréntesis, ello no da lugar a reclamos. Es decir, no parece haber nada para reclamar cuando la participación es escasa en términos de las horas que se le dedican y a vez, cuando ello no implica un cuestionamiento en el reparto de responsabilidades al interior del hogar o la asunción de nuevos roles que escapen al estereotipo tradicional de mujer. Asimismo la ausencia de reclamos puede ser visualizada dado el desarrollo de estrategias tradicionales para conciliar la participación con las responsabilidades domésticas.

Por otro lado, en el caso de las mujeres que participan en el concejo vecinal sucede algo distinto ya que en muchos casos su participación es objeto de una valoración negativa o cuestionamientos, lo cual contrasta con las valoraciones realizadas por parte de los familiares de las mujeres que participan en los cursos, aspecto que ha sido interpretado por el hecho de tratarse de dos perfiles de participación bien diferenciados. Uno de los criterios que sustentan dichos cuestionamientos es la no remuneración de la tarea desempeñada. Con respecto a ello, un elemento a destacar es que este tipo de desacuerdo se encontró presente solo en los casos de las mujeres concejalas vecinales que no trabajaban de forma remunerada, lo cual da cuenta de un contexto en el que la autonomía económica de las mujeres se haya vulnerada y les genera restricciones, entre otras cosas para la participación.

"No tengo apoyo porque me reclaman de que por ejemplo yo todo lo que hago es gratis entonces...y que llego a deshoras y es gratis. Me dicen que es gratuito, que trabajo gratis entonces ta viste a veces cuando tengo, como no trabajo me tienen que pagar el celular, entonces digo: "se venció el celular, hay que pagar el celular" – "sí, para que después gastes con la comisión o gastes con el comunal" (CV, E7).

"Mi padre es un poco especial, de repente a veces discrepa conmigo por un poco por razones de "ah ya tenés que ir al concejo, eso no te da un sueldo" (CV, E9).

Por otro lado, los reclamos se hayan asociados al tiempo que insume la participación, lo cual es interpretado como un tiempo que se resta a otros asuntos tales como las tareas del hogar o el relacionamiento con los familiares:

"E: No les gusta que yo trabaje, no están de acuerdo ER: ¿Y por qué motivos no están de acuerdo? E: Porque dicen que yo dejo de hacer otras cosas o de visitarlos para venir al Concejo" (CV, E6).

"Bueno, a veces me dicen que estoy más en el comunal que en casa ¿no?" (CV, E8).

"Eh, me han dicho que tendría que dejar un poco y conseguirme alguien (se ríe) conseguirme un novio o algo (...) mamá estás demasiado por los demás fuera de que te guste, pero no haces, no te tomás un tiempito para vos" (CV, E2).

Como puede apreciarse en el fragmento anterior, desde la perspectiva de los familiares el tiempo personal es entendido como tiempo para uno mismo, frente a lo cual la dedicación a una tarea que implica no solo beneficios personales no es visualizada como tal. En este contexto, los criterios de valoración al interior del hogar no parecen ser los mismos fuera de este ya el trabajo motivado en el bienestar, incluido o destinado al de los otros, la no remuneración de las tareas, y el tiempo que insumen las mismas son aspectos naturalizados en el ámbito doméstico, sin embargo emergen como fuente de discrepancia cuando se trasciende dicho espacio. En este sentido la división sexual del trabajo opera como principio estructurador de las desigualdades entre varones y mujeres, al relegar a las mujeres a la esfera privada como su espacio natural, y haciendo de su incursión en otros ámbitos un proceso que necesita ser reclamado o negociado.

Al respecto, cabe destacar que en los casos en que las mujeres reciben el apoyo de sus familiares ello no escapa a que puedan surgir el tipo de cuestionamientos anteriormente planteados. De hecho este apoyo resulta en algunos casos de un proceso de negociación que tiene como antecedente la desaprobación por parte de sus familiares y ante ello una postura firme por parte de las mujeres para continuar participando. Este aspecto no es menor ya que da cuenta de su autonomía, en términos de la toma de decisiones sobre sus propias vidas y de su capacidad para tener incidencia en las decisiones que se toman al interior de sus hogares.

"Como que no le gustaba viste, entonces yo me pareció que debía de ver lo que yo hacía. Entonces lo empecé a incluir en mis actividades, que me acompañara, que viera, que conversara, que viera lo que hacía. (...) Costó un poquito" (CV, E5.)

"- Si bien no estás de acuerdo en que yo tenga una reunión tal día o tal otro y que yo no esté en casa es porque vos me querés someter a tu machismo (...) Ahora lo aceptan, antes no lo aceptaban. - Vos sabés que hago tal cosa, si estoy, estoy; si no estoy, no estoy. Es un poco que cada uno acepte lo que le gusta

hacer y si te gusta o no respetarlo (...) Digo, yo me manejo trato de cumplir con mis horas, cumplo un horario de trabajo, genero un ingreso para la casa, tengo más responsabilidades que ellos muchas veces en hacer las cosas de casa y mantenerlas” (CV, E8).

Por último, para quienes reciben apoyo desde el comienzo de su incursión en la participación, esto retroalimenta el rol de liderazgo a nivel barrial.

“Le gusta, él me dice: si vos estás feliz yo estoy feliz. Si a vos te gusta eso bueno está bien. En ese sentido... él no viene a participar. No te viene a una reunión, pero él en el taxi le comenta a la gente cómo yo laburo y todo cómo soy decidida y una cosa y la otra y él se siente lo más bien” (CV, E4).

7. EI EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES: ¿UNA META POSIBLE?

“Para empoderarse es necesario -aunque no suficiente- cruzar el umbral del hogar”¹²

En nuestras sociedades, el género se presenta como elemento constitutivo de las relaciones sociales y como articulador de las relaciones de poder existentes, lo cual deviene en una asimetría entre varones y mujeres, en desventaja de estas últimas (Scott, 2003). Ante ello el empoderamiento resulta un proceso de cambio de las relaciones de poder que se dan en este orden, en consideración de las personas como sujetos de derecho, haciendo de su ciudadanía un ejercicio real y activo. En este sentido, la participación de las mujeres en distintos ámbitos que trasciendan al doméstico puede constituir o dar lugar a un proceso de empoderamiento, lo cual resulta sumamente relevante a fin de una democracia más equitativa.

7.1 El empoderamiento de las mujeres en ambos espacios de participación

En lo que respecta al empoderamiento, el crecimiento de la autoestima como parte de este proceso se haya presente en las experiencias de todas las entrevistadas dado que la participación les permite la incursión en un espacio que les brinda retribuciones tanto materiales como no materiales que son valoradas por ellas de forma positiva. En este sentido, ambos espacios de participación si bien como ha sido señalado a lo largo de todo el análisis son muy distintos, coinciden en propiciar un crecimiento de la autoestima de las mujeres.

“Yo noto que entrar en el concejo en el momento que decidí entrar, fue un espacio para la participación, pero fue un lugar donde yo crecí como persona y no me da ninguna vergüenza, al contrario, un orgullo haber crecido y tener las herramientas y poder compartirlas con los demás” (CV, E8).

¹² Expresión basada en Bruera y González (2006)

"Pensar que esto lo hice yo y nunca se me hubiera ocurrido que yo iba a hacer esto o que yo iba a aprender a hacer esto" (CM, E16).

Sin embargo, en el caso de las mujeres que participan en los cursos de manualidades su experiencia parece quedar acotada a este aspecto, aunque de cualquier forma es relevante ya que permite, si bien de forma acotada, su participación en un espacio que ellas mismas eligen, aunque dicha elección se encuentre mediada por la limitante de sus usos del tiempo. Más allá del crecimiento de su autoestima, otro de los aspectos que propicia la participación y que tiene el potencial de empoderarlas es el aprendizaje, al desarrollar una habilidad que puede traducirse en una fuente laboral, aspecto relevante ya que todas las participantes o bien son amas de casa o trabajan desde sus hogares.

"O enseñar esto mismo a otra gente podría ser, está bueno porque te da la posibilidad. Hay gente que trabaja de esto, nosotras tenemos una compañera que ella hace cosas y las vende y vive de eso. O sea es un trabajo de 24 horas para ella pero vive de eso. Así que está bárbaro" (CM, E13).

"Me gusta porque a mí me hace bien, me entretengo y a su vez, si le puedo enseñar a alguien me encanta porque me siento útil" (CM, E15).

Como puede apreciarse, emerge la idea de utilidad asociada a la posibilidad de realizar tareas o actividades que trasciendan a las domésticas, ya que estas últimas se ven desvalorizadas en función de la división sexual del trabajo y de su principio de jerarquía.

Por otro lado, el crecimiento de la autoestima de las mujeres que participan en el concejo vecinal se vincula al hecho de sentirse bien en ese espacio de participación y a su vez, a la satisfacción que identifican al lograr cambios o mejoras como consecuencia de su trabajo en dicho espacio. Esto propicia de su parte una apropiación de dicho espacio, lo cual les permite asumir un rol protagónico en los procesos de cambio barrial, aspecto relevante si consideramos al empoderamiento como la habilidad para tomar decisiones sobre aspectos que afectan a la vida de las personas (Fride, 2006).

"No me agrando ni soy mejor que nadie, pero me pongo contenta digo porque estos son logros que me he ganado aunque me hayan puesto piedras pero las hago así (hace un gesto como que las corre) y sigo adelante" (CV, E3).

A diferencia de lo planteado con respecto a la otra forma de participación, en este caso el empoderamiento de las mujeres no queda únicamente acotado al crecimiento de la autoestima, sino que, como aspecto característico de este proceso, les permite el acceso a nuevos vínculos y procesos.

"Y entrevistas que tenemos y nos turnamos con los compañeros o compañeras con diferentes directores o diferentes instituciones viste para informarnos o ponete acá con el área social también, viste que tenemos con el director hemos tenido ya o con el alcalde, bueno tuvimos con los Cabildos, con los vecinos y las asambleas que hubo en los diferentes barrios también" (CV, E2).

El plano vincular constituye una dimensión relevante en los procesos de empoderamiento, que encuentra en los Concejos vecinales un lugar propicio para su desarrollo ya que la propia normativa y las características de dicho espacio suponen el intercambio con otros actores, dando lugar a un rol participativo y deliberante. Esto implica asimismo un ámbito en el que las mujeres participan de forma activa, mediante propuestas, discusiones o negociaciones.

Por otra parte, un aspecto a destacar es el surgimiento por parte de estas mujeres del poder entendido como “el poder para” y “el poder con” (Bruera y González, 2006), lo cual resulta crucial para su empoderamiento. La dimensión del “poder con” se visualiza en el trabajo conjunto para el logro de metas, muchas de las cuales son a largo plazo, y en la apropiación de un espacio de participación desde el cual llevar a cabo tales aspiraciones. El mismo: “se manifiesta cuando un grupo genera una solución colectiva para un problema común, permitiendo que todos se expresen en la construcción de una agenda de grupo que también se asume individualmente”(Fride, 2006). Por otro lado, “el poder para” refiere justamente a sus habilidades y recursos a los que acceden desplegados para el logro de sus objetivos, así como también para la realización de cambios que no siempre refieren a mejoras materiales a nivel barrial sino a cambios en la forma de pensar, ya sea de las propias mujeres o de sus vecinos. En este sentido, identificamos en las mujeres que participan en los Concejos vecinales un rol de promotoras de aprendizajes.

“Desde que entré acá a medioambiente no me cambió tanto la cabeza, yo ya venía cambiando de a poco, pero también me hizo más cambiar en ese sentido de las cosas que nos afectan a las personas. Tal cosa te afecta, sí, pero si hacen diez personas eso más afecta al planeta, no es a diez personas: afecta a todo el mundo. Y es lo que hago ahora. Yo no tiro ningún papel, no voy tirando ningún papel en la calle pero sin embargo voy rezongando a la gente que va tirando papeles (...) entonces vamos a re-educar a la gente, no educar, re-educarla” (CV, E4).

“Y después la comisión suponete de medioambiente digo me siento súper cómoda, súper identificada porque sé que es un trabajo a largo plazo pero yo le doy tiempo al proceso” (CV, E8).

Asimismo, se aprecia que el desempeño de este rol trasciende el espacio de participación y es llevado a cabo desde distintos lugares, desde los cuales las mujeres se empoderan al desarrollar estas acciones, pero a su vez, actúan como promotoras del empoderamiento de otras personas. Esto da cuenta de que si bien el empoderamiento es un proceso personal, incide en él la acción de otras personas o bien potenciándolo o limitándolo (Sen, 1998).

“Me gusta mucho lo social. Doy clases de artesanía: de falso mimbre y tejido en el centro cultural de mi barrio, Santa Catalina. Es un grupo hermoso de mujeres que trabajamos, salimos, nos divertimos, festejamos los cumpleaños (se ríe). A la vez también es utilizado como lazo en el sentido de que...o más bien como red de información cuando vemos o sentimos que se está pasando por un momento jodido de

violencia o de necesidad de cualquier tipo. Tratamos de comunicarnos, de crear un lazo para también transmitir a dónde pueden llegar tanto al Mides, como a Comuna mujer” (CV, E2) .

En síntesis, la participación en los concejos vecinales como punto destacado en las trayectorias de las mujeres les otorga una serie de herramientas, algunas de ellas formales y otras más de carácter cotidiano que dan lugar al desarrollo de un proceso de empoderamiento. La interacción con otras personas, los procesos para la toma de decisiones y las discusiones que estas suponen, los mecanismos formales establecidos para coordinar con otros actores como el centro comunal, los nuevos vínculos a los cuales se accede, el conocimiento de formatos (elaboración de informes o denuncias) para manifestar sus demandas o intereses; todos estos constituyen elementos que hacen al aprendizaje de las mujeres y que no serían adquiridos en el ámbito de lo doméstico. Tal como señala Cuadrado (1998), la participación de las mujeres en los concejos vecinales, motivada por mejorar las condiciones de vida de sus barrios, propicia una experiencia colectiva donde construyen su perfil ciudadano.

7.2 La construcción de ciudadanía

Cuestionar acerca de la potencialidad de la participación en términos del empoderamiento de las mujeres, remite a pensar en la construcción de ciudadanía que se ve posibilitada en dichos espacios y en los roles que las mujeres asumen.

En función de ello, en esta sección se analiza la construcción de ciudadanía desde el eje activa/pasiva incorporando para esto dos dimensiones de análisis: el rol que asumen las mujeres en los espacios de participación (Receptivo o Protagonista) y por otro lado más a nivel general los roles de género que asumen o cuestionan, particularmente a través de las estrategias de conciliación que emplean (tradicionales o innovadoras). Estas estrategias como se señalaba anteriormente dan cuenta del lugar que ocupan las responsabilidades domésticos en la vida de las mujeres y de los arreglos que desarrollan para llevar a cabo sus aspiraciones en función de qué espacios acotar y a su vez, a través de la forma en que se reparten las responsabilidades entre los integrantes del hogar.

La intersección de ambas dimensiones da lugar a cuatro espacios de análisis que han sido relacionados con el eje activo/ pasivo señalado con respecto a la ciudadanía. En este sentido se entenderá que roles protagonistas a nivel de participación se vinculan con el desarrollo de una ciudadanía activa, en la que las personas participan, deliberan y proponen acerca de asuntos que son de su interés. En cambio, roles receptivos dan cuenta de una postura pasiva en la que las personas se remiten a las propuestas de otros o a asumir situaciones de vida tales como vienen dadas (Véase cuadro I).

En función de este esquema y del análisis de estas dimensiones, realizado anteriormente, puede señalarse que la construcción de ciudadanía de las mujeres que participan en los concejos vecinales se

encuentra en el espacio “activa- innovadora”, aunque para las que no trabajan de forma remunerada el carácter innovador tiene matices, como se señalaba anteriormente.

En cambio, en el caso de la participación de las mujeres en los cursos de manualidades si bien esto supone en cierta medida un rol activo al incursionar en un espacio que es de interés, “la fuga a lo doméstico” da cuenta de un rol pasivo en el que no hay un cuestionamiento a sus condiciones de vida sino una puesta entre paréntesis de las mismas. Asimismo sus usos del tiempo en tanto amas de casa o trabajadoras remuneradas desde sus casas, las excluyen de espacios de acción, decisión o deliberación que trasciendan al doméstico, aspecto importante desde la orientación de ciudadanía activa (Bruera y González, 2006). Por lo cual esto las ubicaría entre los espacios “pasiva- tradicional” e incursionando tal vez en el espacio “activa- tradicional”, aunque de forma muy acotada.

Cuadro 1¹³: Tipo de ejercicio de ciudadanía



Este análisis podría complejizarse en vistas de una escala de los espacios de poder, cuestionando desde qué espacios se asumen estas posturas, ya que ello deviene en oportunidades diferenciales de empoderamiento. En definitiva, lo que se está señalando en esta instancia es que los roles que las mujeres desarrollan en los espacios de participación y las estrategias que emplean para participar en ambos espacios analizados dan cuenta de procesos diferenciales en la construcción de su ciudadanía, en los que la división sexual del trabajo opera como limitante o por el contrario se traduce en oportunidades cuando es cuestionada mediante otros arreglos.

7.3 Dificultades para trascender espacios

El hecho de que las mujeres entrevistadas no visualizaran la posibilidad de trascender los espacios participativos¹⁴ a nivel local y que asimismo identificaran obstáculos para su participación, tales como la valoración de los otros o sus responsabilidades domésticas; emergen como elementos que conducen a matizar la potencialidad de su empoderamiento.

¹³ Este cuadro es una adaptación del propuesto por Provoste y Valdés en Provoste (2006)

¹⁴ En este trabajo las proyecciones a futuro de las mujeres fueron consideradas como una dimensión de análisis, aunque futuras investigaciones podrían ahondar en este aspecto.

Al respecto, ante la pregunta realizada a las entrevistadas acerca de si tenían proyectos a futuro o les gustaría participar en otros ámbitos, muchas de ellas manifestaron tener iniciativas para desarrollar en el Concejo Vecinal o para trasladar a nivel de sus barrios. El acceso a otros espacios fuera de lo local no fue sin embargo un aspecto señalado en sus discursos, aunque en algunos casos se proyectaron trascendiendo las formas de participación desde un rol de referentes en esos mismos ámbitos.

“Proyecto a futuro...me gustaría las calles, que no están hechas todas. En el barrio las que hay son de balastro” (CV, E 4). “Un deseo también es tener un salón comunal en mi barrio para las chiquilinas también que llega cierta edad que ya empiezan con los novios. Te das cuenta que hay una muchacha que hace poco cumplió 15 años y ya es mamá, viste” (CV, E 3).

“Vos llegás, primero aprendés, luego ejecutás y luego le enseñás a los concejales nuevos. Entonces en definitiva yo creo que ese ese el rol nuestro de los más viejos: poder enseñar a la gente nueva que entra a los concejos y que nosotros vayamos dedicándonos a otras cosas en otros lados” (CV, E5).

En el caso de las mujeres participantes de los cursos de manualidades la posibilidad de participar en otros ámbitos se manifestó en algunos casos en el interés por asistir a otros cursos. Sin embargo, como fuera señalado anteriormente, las responsabilidades que asumen al interior de sus hogares constituyen un obstáculo importante en este sentido.

“Hay un montón de cosas para hacer. O sea yo soy joven todavía, no trabajo y hay muchas cosas para aprender que me gustaría aprender. Así en artesanías ¿no? No sé, aluminio, pintura en tela, cestería, no sé hay un montón de cosas para hacer” (CM, E13) “Me encantaría, pero no puedo. Lugares para hacerlos hay muchos pero no puedo porque no puedo dejar a mi hija tampoco” (CV, E15).

Puede apreciarse entonces que, la naturalización de su rol en estos espacios y la carencia de proyectos fuera de estos, da cuenta de que la misma naturalidad con la que incursionan en tales ámbitos termina por obstaculizar la trascendencia a los mismos. Esto plantea la existencia de una “paradójica dinámica de inclusión -exclusión” (Massolo, 2002) ya que la flexibilidad y proximidad propia de lo local como elementos que facilitan y legitiman la participación, no alcanzan para impulsar o hacer efectiva la participación en otros espacios.

En otro orden, podría decirse que el desempeño de las mujeres entrevistadas representa “un espejismo de escape a la vida pública” (Tello, 2009:22) en la medida en que en los ámbitos a los cuales acceden se reproducen ciertas lógicas propias de lo doméstico y conviven allí ambigüedades. En el caso de los cursos de manualidades por tratarse de actividades típicamente femeninas que prolongan el rol doméstico y se desarrollan en un ámbito “de mujeres” que no cuestiona sus responsabilidades pautadas por los roles de género. Y en el caso del Concejo vecinal dada la no remuneración de la tarea y el trabajo de las mujeres hacia el bienestar colectivo recompensado en el “amor” a su barrio.

La naturalización del rol de las mujeres en estos espacios reafirma dicha lógica, lo cual determina que el ámbito local tienda a reproducir o ampliar los principios que estructuran el ámbito doméstico, pudiéndonos referir al espacio local como **una familia ampliada**. Esto no implica desconocer la potencialidad de la participación que allí se desarrolla ya que de una u otra forma propicia aspectos que son valorados de forma positiva por las mujeres, pero sí tener presentes sus limitaciones.

En este sentido, esta “familia ampliada” refuerza la idea de la “naturaleza controvertida” de la demarcación entre las esferas pública y privada (Aguirre, 2009) e implica que no puede establecerse una distinción clara y tajante entre ambas esferas ya que conviven en una y otra las lógicas de ambas. Los sistemas de género permean entonces los distintos espacios en los que interactúan las personas, lo cual hace posible que las formas de participación de las mujeres vean truncado su desarrollo o la incursión a otros ámbitos al no lograr romper con las barreras de género.

8. REFLEXIONES FINALES:

En el transcurso de este trabajo fueron abordadas dos formas de participación de las mujeres del barrio Cerro, correspondientes al Concejo vecinal n° 17 y a los cursos de manualidades dictados en la Capilla de Fátima. A partir de ello, en esta instancia se presentan los principales hallazgos y líneas de debate en torno a esta temática.

Lo primero a señalar es que el análisis realizado ha permitido evidenciar cómo los sistemas de género, entendidos como sistemas complejos “constituidos por relaciones de poder, prácticas, creencias, valores, estereotipos y normas sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual”, se encuentran presentes en el campo de la participación a nivel local, y tienen implicancias de diverso orden (Aguirre, 1998:20).

La dicotomía entre las esferas pública y privada, cuestionada por la literatura feminista, se presenta en estas formas de participación con límites difusos y continuidades que determinan que la incursión de las mujeres en ambos espacios participativos no represente un salto abrupto, sino que sea experimentada con naturalidad. Sin embargo esta misma naturalidad tiene un carácter dual ya que por un lado habilita la participación y por otro lado la restringe, dado que las mujeres no se visualizan en espacios que trasciendan lo local, dando cuenta de lo que Massolo (2002) identifica como una “paradójica dinámica de inclusión-exclusión”. Esta paradoja supone que los mismos motivos o factores que se identifican como legitimadores para la participación en el ámbito local, no parecen ser suficientes para trascenderlo, de forma tal que las mujeres quedan signadas en el terreno de “lo natural”.

En este sentido, en este trabajo pudo evidenciarse que los espacios de participación presentan ambigüedades que se traducen en su carácter potencialmente constructor de ciudadanía y al mismo



tiempo potencialmente reproductor de los roles de género. Esto último sucede fundamentalmente cuando las tareas que se desempeñan son típicamente femeninas o cuando estas no son remuneradas e implican el trabajo orientado al bienestar de los otros. De esta forma la división sexual del trabajo se proyecta también en estos ámbitos, donde las tareas desarrolladas por las mujeres necesitan reclamar su valorización y reconocimiento, en vez de ser consideradas como esencialmente femeninas.

Asimismo, estas ambigüedades fueron visualizadas como elementos que condicionan la emergencia de intereses estratégicos de género en la participación. Si bien pueden identificarse estados intermedios que no se corresponden estrictamente con los intereses mencionados ni con intereses prácticos -pero que pueden propiciar la emergencia de elementos de índole estratégica-; podría señalarse que los intereses estratégicos de género necesitan de un componente transformativo de género explícito que permita superar los efectos contradictorios de la participación y responda a una concepción de las desigualdades sociales desde su interseccionalidad.

Por otro lado, pudo constatarse que los sistemas de género sustentan desigualdades en el acceso a los recursos valorados en una sociedad (Aguirre, 1998). Uno de estos recursos es el tiempo, que tal como se indicaba anteriormente se halla cargado de valoraciones, determinando que las mujeres sean las principales encargadas de las tareas de cuidados y los quehaceres domésticos y limitando sus oportunidades y aspiraciones. En este sentido cabe señalar que los cuidados son concebidos por las mujeres desde el derecho de las personas que son cuidadas y en un entorno cargado de emotividad, determinando que sea una actividad originada y recompensada en el amor (Bock y Duden, 1985). Asimismo, la eventual colaboración de otras mujeres del hogar -fundamentalmente las hijas-, ante actividades que continúan siendo concebidas como femeninas, da cuenta de que la familia es una de las instituciones donde se legitiman y reproducen los sistemas de género, al producirse un traspaso generacional de pautas diferenciales según el sexo (Inmujeres, 2011). Por otro lado, cuando dichas tareas son compartidas con otros miembros varones esto implica un proceso de negociación al interior de los hogares. Este tipo de reclamos refieren a situaciones que dan cuenta de que efectivamente existen expectativas de conducta diferenciales para varones y mujeres, que o bien son asumidas o por el contrario pueden ser resistidas o cuestionadas.

Asimismo, en cuanto las identidades de género se construyen en la interacción social (Inmujeres 2011) la consideración de las valoraciones que los familiares hicieran de la participación de las mujeres ha permitido apreciar que los sistemas de género sostienen simultáneamente ideas contradictorias que permiten un uso estratégico de las mismas (Anderson, 2006). Al respecto, la no remuneración de la tarea desempeñada y el trabajo orientado al bienestar de las personas se presentaron como elementos que son fuente de reclamos ante la participación de las mujeres. Sin embargo son estos mismos elementos los que sustentan el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en el ámbito privado. Por el contrario, la

aprobación de la participación de las mujeres se vio asociada al desarrollo actividades típicamente femeninas en la misma y al hecho de que ello no implicara cuestionar las responsabilidades asumidas en el ámbito doméstico, como aspectos que no propician reclamos ya que no transgreden las expectativas pautadas por el género.

Por otro lado, pudo visualizarse que el empoderamiento es un proceso complejo para el cual la participación puede ser condición necesaria, pero no suficiente por sí sola. La incursión de las mujeres en espacios que trasciendan al de sus casas es sumamente relevante en este proceso ya que les permite experimentar una mayor autoestima en ámbitos participativos que valoran como positivos desde aspectos tanto materiales como no materiales. Sin embargo no basta con garantizar simplemente la presencia de las mismas en estos ámbitos, sino que en acuerdo con lo planteado por Provoste (2006) es importante considerar las identidades de género que se promueven o asumen en los espacios participativos. Dichas identidades condicionan los procesos de empoderamiento, pudiendo propiciar el desarrollo del poder "para" y el poder "con", visualizado desde el trabajo conjunto y las habilidades o recursos desplegados para ello, en formas de participación como las de las mujeres del concejo vecinal donde se produce la apropiación de un espacio participativo y de los distintos recursos que habilita, así como también el desarrollo de metas que trascienden la inmediatez temporal. En otros casos, como el de las mujeres que participan en los cursos de manualidades, el proceso de empoderamiento se acota a una mayor autoestima y no hay un despliegue como el señalado anteriormente.

En definitiva, visualizar la potencialidad de la participación de las mujeres en ámbitos como los analizados y las identidades de género que se promueven o asumen, nos remite a cuestionarnos acerca de la forma en la que se construyen como ciudadanas, donde una orientación activa remite a la participación efectiva de las personas en los asuntos que conciernen a la comunidad política (Bruera y González, 2006). En este sentido ambas formas de participación estudiadas dan cuenta de construcciones diferenciales, pero que comparten el hecho de no visualizar la incursión en otros espacios que impliquen un mayor nivel jerárquico o trasciendan lo local, lo cual plantea la persistencia de distintas barreras que obstaculizan la incursión de las mujeres en estos espacios.

En este sentido, pese a que pueda identificarse un empoderamiento de distinto grado, la participación supone un "espejismo de escape a la vida pública" (Tello, 2009) cuando se desarrolla en ámbitos como los analizados. Estos resultan en varios sentidos una familia ampliada ya que presentan allí similares lógicas a las que estructuran la vida doméstica y que determinan que no pueda establecerse una distinción clara y tajante entre lo público y lo privado, dado que conviven en uno y otro ámbito las lógicas que desde los aportes feministas han sido visualizadas en ambos (para la esfera pública la racionalidad, valorización y remuneración, mientras que para la privada la emotividad, desvalorización y no remuneración). En tanto los sistemas de género permean los distintos espacios en los que interactúan

las personas, no hasta con la presencia numérica de las mujeres en los considerados “espacios de la esfera pública”, si los roles o tareas asumidas prolongan los estereotipos de género, o bien propician el empoderamiento, pero de forma acotada a un espacio específico.

Asimismo, esta ampliación de las lógicas domésticas o familiares plantea la pertinencia de repensar el denominado diamante de bienestar y la articulación de las distintas esferas proveedoras de bienestar social, advirtiendo estas formas de participación desde lo local – como la del concejo vecinal – en las que las mujeres asumen una postura activa y solidaria, que les permite empoderarse en cierta medida, pero que continúa manteniendo la provisión de bienestar en el terreno de lo invisible y lo natural.

Por lo tanto, la dicotomía entre las esferas pública y privada pierde significación en función de lo analizado, ya que entre otras cosas oculta limitaciones y ambivalencias, por lo cual aquello que se considera como lo público y lo privado necesita repensarse, no en función de sus espacios físicos sino desde las lógicas y dinámicas que los caracterizan, advirtiendo su interacción mutua.

Finalmente, cabe señalar que en este trabajo las implicancias de la participación en la autonomía que experimentan las mujeres ha sido abordada de forma colateral. En este punto podrían ahondar futuras investigaciones, así como también en las nuevas interrogantes que surgen a partir de los hallazgos expuestos. En primer lugar, en la medida en que el tiempo dedicado a las tareas de cuidado dentro de los hogares constituye una de las limitantes para la incursión de las mujeres en otros espacios que no sean el doméstico, si se implementara finalmente un Sistema Nacional de Cuidados sería de interés el análisis de sus repercusiones en las oportunidades de las mujeres para participar. Las representaciones sociales acerca de los cuidados deberán ser un elemento considerar en dicho análisis, dado que como se evidenció en este trabajo, estos son concebidos como una actividad naturalmente femenina. En segundo lugar, dado que en las próximas elecciones nacionales un porcentaje de mujeres accederá a cargos estatales como consecuencia de la aplicación de la Ley de cuotas, será relevante considerar las identidades de género promovidas o asumidas una vez que las mujeres incursionen en dichos espacios, en vistas de que como se visualizó en este trabajo los ámbitos público y privado se permean mutuamente.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. (1998) "Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha". Ed. Doble Clic. Universidad de la República – CSIC – Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, Uruguay.
- Aguirre R. (2009) "Usos del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado". En: Aguirre, R (Ed) "Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay". UNIFEM- Doble clic editorial, Montevideo, Uruguay.
- Aguirre, R. y Batthyány K. (2005) "Uso del tiempo y trabajo no remunerado. La encuesta Montevideo y Área Metropolitana 2003". UNIFEM-UDELAR. Montevideo, Uruguay.
- Anderson, J. (2006) "Sistemas de género y procesos de cambio". En: Batthyány, K. "Género y desarrollo. Una propuesta de formación". FCS-UDELAR, Doble clic, Ed. Montevideo.
- Batthyány, K. (2004) "Cuidado Infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino?". Montevideo, Cinterfor-OIT.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011) "Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial". Departamento de Publicaciones. Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Bock, G. y Duden. B. (1985) "Trabajo por amor, amor como trabajo" En: Desarrollo, Revista de la Sociedad Internacional para el desarrollo, SID, España.
- Bourdieu, P. (2000) "La dominación masculina". Ed. Anagrama. Barcelona, España.
- Bruera, S. y González, M. (2001) "Democracia en todos los planos. El camino de Montevideo en la formulación de su primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos". En: "Ciudades planificando igualdad" Unidad Temática de Género y Municipio. Red de Mercociudades. Fundación Friedrich Ebert en Uruguay (FESUR).
- Bruera, S. y González, M. (2006) "Las Mujeres y el poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres". FLACSO Montevideo, Uruguay.
- Bruera, S. y González, M. (2011) "Guía de participación Política con Enfoque de Género" CIEDUR Montevideo, Uruguay.
- CEPAL (2010) "¿Qué Estado para que igualdad?", XI Conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe. Brasilia, julio 2010.
- CEPAL (2011) Informe anual 2011 "El salto de la autonomía de los márgenes al centro". División de asuntos de género. Disponible en: <http://www.cepal.org/mujer/>
- Cuadrado, A. (1998) "Estado, políticas sociales y participación femenina en el ámbito local" Departamento de Sociología, Universidad de la República, Uruguay.

- Fridé (2006) "Desarrollo en contexto". Disponible en: www.fride.org
- Hirata, H. Kergoat. (2007) "Novas configurações da divisão sexual do trabalho". En: Cuadernos de Pesquisa, Vol. 37, Nº 132.
- Inmujeres (2011) "Guía para el diseño de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género". Mides, Uruguay.
- Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer (INSTRAW) (2007) "Guía para el liderazgo para la participación política de las mujeres en el ámbito local". República Dominicana. Disponible en: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-SitiosTemasInteres/Mujeres-Publicaciones-estaticos/GuiaLiderazgo_CuadernoFacilitador.pdf
- Junta departamental de Montevideo, sitio web. Fecha de consulta: Julio de 2013. Disponible en: <http://www.juntamvd.gub.uy/es/concejos/index.htm>
- Kabeer, N. (1998) "Realidades trastocadas. La jerarquía de género en el pensamiento de desarrollo". Ed. Paidós, México.
- Kaztman, R. y Retamoso, A. (2004) "Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo".
- Massolo, A. (2002) "El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana". Ponencia presentada en las "Jornadas sobre Género y Desarrollo", País Vasco. Disponible en: http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_07.pdf
- Montaña, S. (2003) "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza". En CEPAL: "Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile, Chile.
- Montaña, S. (2007) "Manual de Capacitación: Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe". CEPAL.
- Provoste, P. (2006) "Herramientas para la formulación de proyectos" En: Batthyány, K. "Género y desarrollo. Una propuesta de formación". FCS-UDELAR, Doble clic, Ed. Montevideo
- Ruiz Olabuenaga, José I. (1999) "Metodología de la investigación cualitativa". Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- Scott, J. (2003) "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: "El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual". Lamas, M. (Comp.) Universidad Autónoma de México UNAM. PUEG. 3ra edición México.
- Revelo, M. "Descentralización y participación: la experiencia montevideana". En : Revista CIDOB d'AFERS Internacionals 47 " Ciudades y desarrollo en Iberoamérica".

- Scuro, L. (2009) Pobreza y desigualdades de género. En: Aguirre, R (Ed) "Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay". UNIFEM- Doble clic editorial, Montevideo.
- Sen, G. (1998) "El empoderamiento como un enfoque a la pobreza". En "Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones", Irma Arriagada y Carmen Torres (Eds), ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres No. 26, Santiago de Chile, Chile.
- Tello, Flavia. (2009) "La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género". Maestría en Género, sociedad y política.
- Tomassini, C. (2006) Usos del tiempo, ciudadanía y empoderamiento: potencialidades y dificultades de la participación comunitaria de las mujeres desde una visión de género". Universidad de la República, Departamento de Sociología. Uruguay.
- Young, K. (2006) "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación" En: Antología preparada para el primer curso en Diplomado en Desarrollo Humano local, género, infancia, población y salud. Impreso en Cuba. Disponible en : http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15813/original/Antologia_preparada_para_el_1 curso_en_desarrollo_humano_local.pdf

10. ANEXOS

10.1 PAUTA DE ENTREVISTA

Participación:

¿Hace cuánto tiempo que participas en esta organización?

¿Por qué motivo te acercaste a participar?

¿Qué actividades realizas aquí?

¿Cuántas horas semanales dedicas a participar?

¿Te gustaría participar más tiempo?

¿Identificas alguna limitante para participar?

Y hablando de tus motivaciones actuales, ¿hoy en día participas por lo mismo?

¿Tenés algún proyecto a futuro? ¿O algo que te gustaría hacer y aún no hayas hecho?

¿Cómo te sientes participando?

¿Crees que el hecho de participar ha motivado algún cambio en ti a nivel personal?

¿Cómo es la relación con las otras personas que participan en esta organización?

Si tienen que tomar algún tipo de decisión, ¿cómo lo hacen?

¿Participás en algún otro lugar? ¿Te gustaría?

Y hablando un poco de la participación en distintos ámbitos del Cerro ¿cómo ves al barrio en ese sentido?

Ámbito del hogar:

¿Cómo es un día de tu vida cotidiana, que cosas haces?

Con respecto a las tareas que se realizan en tu hogar, ¿en qué aspectos crees que colaboras más? ¿Cómo se reparten las responsabilidades con los demás integrantes?

¿Estás conforme con ello?

¿Cuánto tiempo le dedicas a las tareas del hogar?

¿Cómo haces para organizarte con las tareas de tu hogar y la participación?

¿Cómo es tu relación con los demás integrantes de tu hogar?

¿Cómo crees que valoran en tu familia tu participación en la organización?

¿Manifestaron alguna resistencia o desacuerdo en algún momento por el hecho de que participaras?

Al momento de tomar decisiones dentro de tu hogar, ¿quiénes se encargan de ello y de qué forma?

Tu participación en esta organización, ¿ha motivado algún cambio dentro de tu hogar?

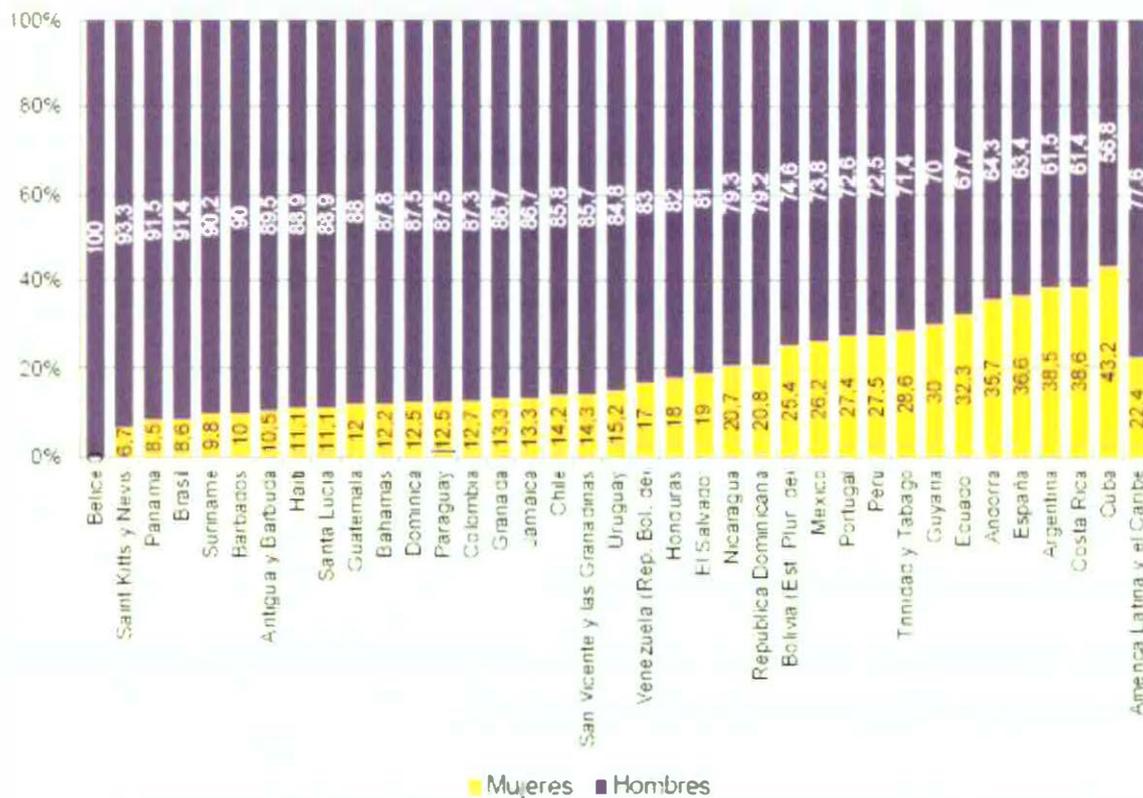
Trabajo remunerado:

En este punto se indaga acerca de sus trabajos remunerados (si es que los tienen), visualizando las implicancias en la organización del tiempo.

10.2 ANEXO DE CUADROS

Cuadro 1:

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES), EL CARIBE (15 PAÍSES) Y PENÍNSULA IBÉRICA (3 PAÍSES)
PORCENTAJE DE MUJERES EN LOS PARLAMENTOS, 2010**



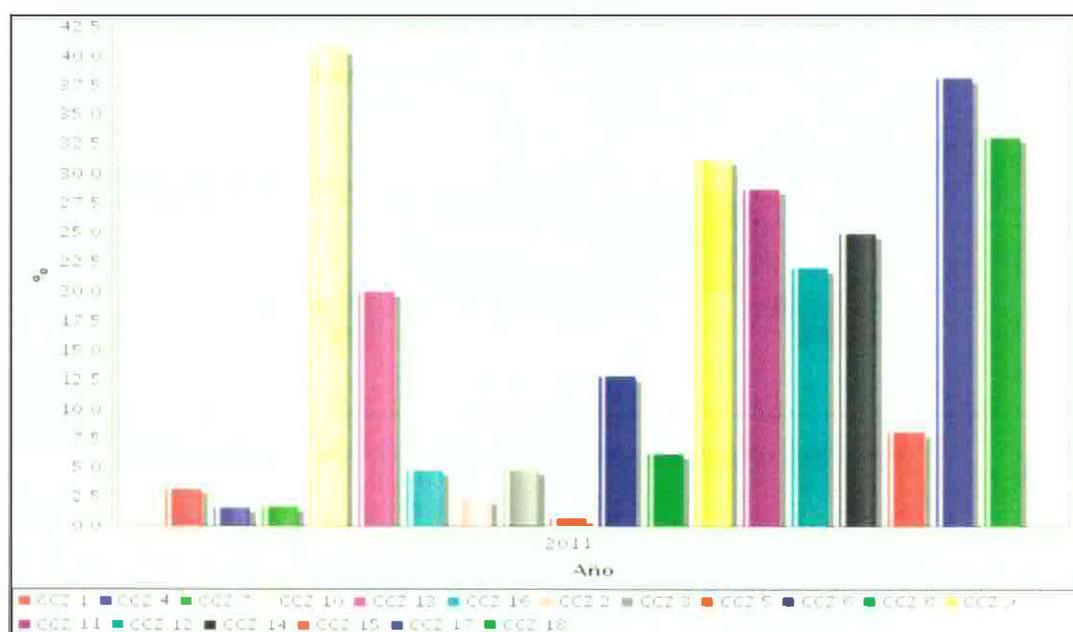
Fuente: Archenti, N. "La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región" CEPAL serie mujer y desarrollo

Cuadro 2: Número de Alcaldesas por departamento

Depto.	N° de Alcaldesas	Depto.	N° de Alcaldesas
Artigas	1	Rivera	0
Cerro Largo	1	Rocha	1
Colonia	2	Tacuarembó	0
Flores	1	San José	0
Lavalleja	0	Salto	1
Maldonado	0	Treinta y Tres	1
Montevideo	3	Florida	1
Paysandú	2	Durazno	0
Río Negro	0	Canelones	9
Soriano	0	TOTAL PAIS	23

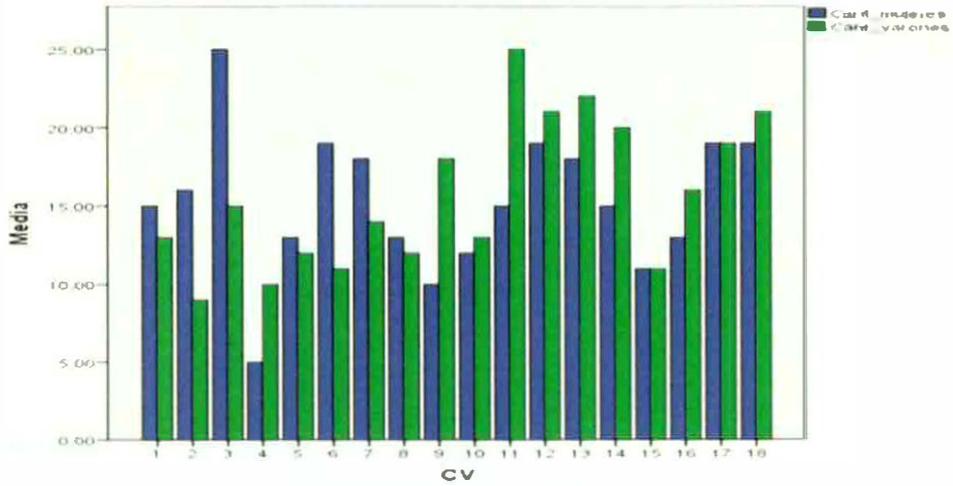
Fuente: Bruera, S y González, M (2011) "Guía de participación Política con Enfoque de Género" CIEDUR Montevideo, Uruguay.

Cuadro 3: Porcentaje de personas en hogares pobres por CCZ, Montevideo



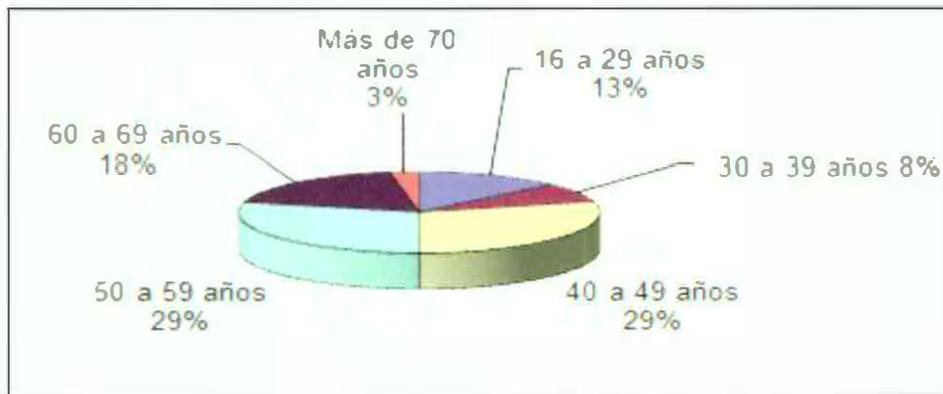
Fuente: Observatorio de Montevideo. IMM

Cuadro 4: Cantidad de hombres y mujeres por concejo vecinal



Cuadro de elaboración propia en base a datos proporcionados por el Área de Participación ciudadana (IMM)

Cuadro 5: Concejales titulares del Concejo Vecinal n° 17 por edades



Fuente: Datos proporcionados por el Área de Participación ciudadana (IMM)

Cuadro 6: Principales características de las mujeres entrevistadas participantes del concejo vecinal n° 17

N° Entrevistada	Edad	Clasificación del hogar según línea de pobreza	N° de personas en el hogar	Trabajo remunerado (Dentro/fuera del hogar)	Nivel educativo alcanzado
1	58	No pobre	7	Desde el hogar	Secundaria completa
2	48	No pobre	1	Fuera del hogar	Universidad completa
3	57	Pobre	3	Desde el hogar	Primaria incompleta
4	47	No pobre	4	No	Secundaria incompleta.
5	47	No pobre	2	Fuera del Hogar	Secundaria incompleta
6	64	Pobre	1	Jubilada	Primaria completa
7	56	No pobre	2	No	Secundaria incompleta
8	41	Pobre	3	Fuera del hogar	Utu
9	34	-	4	No	Secundaria incompleta
10	46	Pobre	5	Fuera del hogar	Universidad incompleta

Cuadro de elaboración propia

Cuadro 7: Principales características de las mujeres que participan en los cursos de manualidades

N° Entrevistada	Edad	Clasificación del hogar según línea de pobreza	N° de personas en el hogar	Trabajo remunerado (Dentro/fuera del hogar)	Nivel educativo alcanzado
11	63	Pobre	2	No	Primaria completa
12	60	No pobre	2	No	Primaria completa
13	35	Pobre	4	No	Secundaria incompleta
14	36	No pobre	5	Desde el hogar	Secundaria incompleta.
15	59	Pobre	2	Desde el Hogar	Utu
16	53	Pobre	4	No	Secundaria incompleta

Cuadro de elaboración propia

Cuadro 8: Distribución de tareas de las mujeres que participan en el concejo vecinal

Entrevistada	Cursos en los que participa	Otros espacios de participación	Jornada de trabajo doméstico
14	Tapiz Falso mimbre	-	Extensa
12	Flores en media Falso mimbre	Gimnasio	Extensa
16	Flores en media	Taller de crecimiento personal	Acotada
15	Flores en media	-	Extensa
13	Flores en media Pintura en tela	Gimnasio	Extensa
11	Flores en media	-	Extensa

Cuadro de elaboración propia

Cuadro 9: Distribución de tareas de las mujeres que asisten al Concejo Vecinal

Nº de entrevistada	Comisiones en las que participa en el C.V.	Otros espacios de participación	Jornada de trabajo doméstico
10	Emergencia	Comité de base militancia política)	Acotada
9	Cultura Vialidad	Comisión de fomento, Liceo (estudiante)	Intermedia
8	Medioambiente Vialidad	Red Adulto Mayor	Acotada
5	Cultura Equipo de planificación zonal Reuniones con Municipio	Militancia política	Acotada
4	Medioambiente	Comisión Barrial, Liceo (estudiante)	Acotada
1	Medioambiente Vialidad	Red adulto Mayor, Comisión Barrial	Acotada
2	Ferias Medioambiente Vialidad	Profesora de artesanías en Centro cultural barrial, Comunamujer, Asiste a Curso de capacitación y gestión pública, Colaboradora en Comedor barrial	Acotada
3	Cultura Medioambiente Vialidad Salud	Red Adulto Mayor, Comisión barrial	Acotada
6	Medioambiente Vialidad	-	Acotada
7	Vivienda Medioambiente Vialidad	Comisión barrial	Intermedia

Cuadro de elaboración propia